

JOSE HENRIQUE HURTADO FELCE

Apuntes biográficos y genealógicos de  
**MARIA TERESA**  
**RODRIGUEZ DEL TORO Y ALAYZA**

**josehurtado1@gmail.com**  
**junio/2012**

## Apuntes biográficos

**Los datos biográficos de María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza nos señalan algunos rasgos de su vida y entorno familiar.**

**Hay detalles de su matrimonio con Simón Bolívar y de algunos personajes caraqueños que residían en Madrid en esa época y que nos merecen atención por estar vinculados, directa ó indirectamente, en su destino.**

**En este trabajo se trata de compilar y ordenar cronológicamente una serie de documentos y escritos para tener una visión general de la época y ambiente de la mujer que cautivó a Simón Bolívar y que su temprano fallecimiento influyó tanto en su trayectoria.**

**María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza** nace en Madrid en la casa número 14 de la Corredera Alta de San Pablo el 15 de octubre de 1781. Fue bautizada el mismo día en la Iglesia Parroquial de San Martín, siendo su padrino Fray Bernardo del Espíritu Santo, Donado del Convento Carmelitas Descalzos. Los denominados Donados generalmente eran seglares deseosos de llevar una vida religiosa que vivían en el convento y usaban su hábito.

*“En la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid á quince de octubre de mil setecientos ochenta y uno. Yo, Fray Prudencio Muro Teniente Cura de ella, bauticé a María Teresa, Josefa, Antonia, Joaquina, hija legítima del señor Don Bernardo Rodríguez de Toro y Ascanio, natural de la ciudad de Caracas, y de la Sra. Doña Benita de Alayza y Medrano, natural de la ciudad de Valladolid. Nació en quince corriente Corredera alta de San Pablo casa número catorce, fue su padrino Fray Bernardo del Espíritu Santo. Donado del Convento de Carmelitas descalzos siendo tgos. ----- García y Balthazar Pérez y lo firmé.- Fray Prudencio Muro” (1)*

Era hija de Bernardo Rodríguez del Toro y Ascanio, nacido en Caracas el 8 de junio de 1740 (2) y de Benita de Alayza y Medrano nacida el 21 de marzo de 1751 y bautizada el 23 de marzo de ese año en Nuestra Señora La Antigua en Valladolid, España. (3) Bernardo y Benita contrajeron matrimonio el 7 de febrero de 1776 en Valladolid, España. (4) Ambas familias eran ampliamente reconocidas y respetadas, tanto en Caracas como en España.

En la monarquía española las familias con riqueza complementaban su fortuna con los honores y las distinciones sociales que proporcionaban un Título de Castilla ó un hábito de las Ordenes Militares. Para obtener alguno de esos títulos nobiliarios, además de la holgura económica, se requería probar legitimidad y pureza de sangre, según costumbre de España. Para la sociedad de entonces la posesión de alguna de esas distinciones era un privilegio y representaba para el tenedor prestigio social, tratamiento distinguido y el poder optar a cargos relevantes.

*“Todos sabemos la igualdad en el nacer, y morir. Nadie ignora que la mejor nobleza consiste, en saber vivir, para morir bien. Esta Nobleza se llama Theológica, que comprende solo a los buenos, y con el favor de Dios todos podemos tenerla; y el Noble, que sabe unir el mérito heredado, con el adquirido, puede llamarse Cavallero cumplido. Es notorio que el mérito adquirido realza mas, que solo el heredado, y que todos somos inclinados a conseguir Privilegios, Gracias y Prerrogativas, exceptuándose de esta regla, los que se niegan a las cosas temporales. Pero, como el bien publico no puede mantenerse, sin que haya distinción de personas que manden y obedezcan; la Magestad Divina ha permitido, que a imitación de Angélicas Gerarquias, el Monarca mande, y sea obedecido, y reverenciado... Y como el Rey por si solo, no puede mantener el grande peso de reinar, fue, y es indispensable, de que los Vasallos de merito, y santo temor de Dios, ayuden con la fiel regencia de los honoríficos Empleos, que la piedad del Rey les dispensa.” (5)*

**La nobleza existe en las monarquías como parte de su naturaleza y ese mismo sistema de jerarquía social y política era aceptado en las colonias. En Venezuela a esa nobleza se denominaba “mantuanos” y la familia de María Teresa era parte de ella.**

**Su padre, Bernardo Rodríguez del Toro y Ascanio, hijo de Francisco Rodríguez del Toro e Istúriz, II marqués del Toro y de María Teresa Ascanio y Herrera, era natural de Caracas, pero como muchos otros venezolanos de la época vivían ó pasaban temporadas en Madrid. Bernardo, al igual que sus hermanos Sebastián y Juan Vicente, habían ingresado en el Real Seminario de Nobles en Madrid (6) ya que eran descendientes de una familia de gran fortuna y de reconocida y probada nobleza. Sebastián fue Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Capitán de las Milicias de la ciudad de Caracas, Alcalde de Caracas y heredó de su padre el título de Marqués del Toro; Juan Vicente llegó al grado de Capitán y murió soltero.**

**Bernardo Rodríguez del Toro y Ascanio era nieto de Bernardo Rodríguez del Toro, primer marqués del Toro. (7) Felipe V concedió al Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat en Madrid los derechos de dos Títulos de Castilla previo aporte ó donación de 22.000 ducados de vellón cada uno; Juan de Bolívar y Villegas, abuelo del Libertador, adquirió el primer derecho en 1728 y eligió la nominación de Marqués de San Luis (8) y luego en 1732 Bernardo Rodríguez del Toro, bisabuelo de María Teresa, compró el segundo derecho eligiendo el título de Marqués del Toro.**

**Una tía de su padre, María Teresa Rodríguez del Toro e Istúriz, se casó el 23 de octubre de 1741 con Antonio Pacheco y Mijares (9) hijo del primer conde de San Javier y nieto de Juan Mijares de Solórzano, primer marqués de Mijares y Caballero de la Orden de Alcántara. José Antonio Pacheco y Rodríguez del Toro, hijo de María Teresa y de Antonio Pacheco y Mijares era Alcalde ordinario en 1779, conde de San Javier y Caballero de la Orden de Carlos III. (10) Miguel Pacheco y Mijares, hermano de Antonio, era Caballero de la Orden de Santiago. (11)**

**José Rodríguez del Toro e Istúriz, Consejero de Su Majestad y Oidor en la Audiencia de México, era Caballero de la Orden de Calatraba (12) y un nieto de éste llamado Manuel Joaquín de Lardizábal y Rodríguez del Toro fue Caballero de la Orden de Carlos III. (13)**

**José Manuel de Vegas y Toro, Capitán del Regimiento de Infantería de Mallorca, nieto de José Nicolás Rodríguez del Toro y Ascanio era Caballero de la Orden de Calatraba. (14) Un sobrino de José Manuel llamado Miguel de la Torre y Vegas era Caballero de la Orden de Carlos III (15) e hijo del Mariscal de Campo Miguel de la Torre, primer conde de Torre Pando.**

**Varios primos de María Teresa, hijos de su tío Sebastián Rodríguez del Toro y Ascanio eran caballeros de ordenes militares: Francisco Rodríguez del Toro e Ibarra, IV marqués del Toro, Regidor perpetuo de Caracas en 1790, Capitán del Batallón de Milicias regladas de Blancos voluntarios era**

Caballero de la Orden de Carlos III; (16) Pedro Pablo Rodríguez del Toro e Ibarra, Alférez del Regimiento de Reales Guardias de Infantería española y Tomás Rodríguez del Toro e Ibarra eran Caballeros de la Orden de Santiago (17) mientras que Fernando Rodríguez del Toro e Ibarra, Segundo Teniente del Regimiento de Reales Guardias de Infantería española y Diego Rodríguez del Toro e Ibarra, Alférez de Navío de la Real Armada eran Caballeros de la Orden de Alcántara. (18) Su prima María Teresa del Toro e Ibarra se casó con Martín de Herrera y Rada, Caballero de la Orden de Carlos III. (19) La esposa de Sebastián Rodríguez del Toro y Ascanio, Brígida Martina Ibarra e Ibarra, era prima hermana de Silvestre de Ibarra y Galindo, (20) Sumiller de Cortina de S. M. y de José Francisco Ibarra y Galindo, Oidor de la Audiencia de Nueva Granada, quienes eran Caballeros de la Orden de Carlos III. (21)

Otros familiares de Bernardo Rodríguez del Toro y Ascanio, descendientes también de Juan Ascanio y Guerra, quienes eran Caballeros de la Orden de Carlos III eran: Fernando Ignacio de Ascanio y Hurtado de Monasterio, Regidor Perpetuo y Alcalde ordinario de Caracas en 1784 (22) y Vicente Hermoso Ascanio. (23)

Se han mencionado 17 personas que pertenecían a órdenes nobiliarias, si analizamos los cuadros estadísticos de Guillermo Lohmann Villena en su trabajo “Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias” notamos que de las 50 personas que poseían estas distinciones en la región de Venezuela más del 30% pertenecían a la rama familiar de los Rodríguez del Toro y Ascanio. (24)

La rama Alayza Medrano también estaba vinculada con personajes notables de España, su abuelo Bernardo de Alayza y Ortega de Lara fue Regidor Perpetuo de Segovia, Señor de Castrejón; Eugenia Alayza y Medrano, tía de María Teresa, estaba casada con Luis Quijada y Moreno, III marqués de Inicio y Conde de Rebolledo; (25) Donato Medrano e Izquierdo, primo hermano de su madre, era Caballero de la Orden de Carlos III; (26) Su tatarabuelo, Diego de Medrano era Caballero de Santiago. (27) Juan Domingo Acedo y Alayza, hermano de su bisabuela, era Caballero de la Orden de Alcántara. (28) Juan de Ortega de Lara y Mederos, otro tatarabuelo, era Caballero de Alcántara (29) y un hermano de éste, Francisco de Ortega de Lara y Mederos era Caballero de Calatraba, (30) mientras que el padre de ambos, Francisco Ortega de Lara y Pedraza era Caballero de Santiago. (31)

En la revista de Archivos, Bibliotecas y Museos editada en Madrid en 1976 aparece un artículo de María García Arenal sobre el Fondo Villares-Toro, conjunto de documentos formado por archivos de la familia aportados por María Rodríguez del Toro y de la Peña marquesa del Toro y condesa de los Villares, que fueron incorporados al Archivo Histórico Nacional en 1975, donde se lee:

*“Otros muchos títulos aparecen relacionados de diversas formas con los ascendientes directos de esta familia. El ya citado Luis Quijada y Quiñones, marqués de Inicio y conde de Rebolledo; varios miembros de la casa marquesal de Lozoya, emparentada con la de los Villares;*

*el marqués de Monroy, el conde de Deleitosa, sobradamente conocidos todos ellos. Juan Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, aparece como fundador de una capilla en el convento de San Francisco, de Segovia, en 1584.*

*Y no solo títulos nobiliarios, sino cargos muy representativos en la corte de los Reyes Católicos y posteriores: el comendador Alonso de Patiño, el Gobernador de Cartagena de Indias, Dionisio de Zuazo y muchos fundadores o miembros ilustres de estos mayorazgos, que destacan en el campo de la política o en el de las armas...” (32)*

*“Si aparece con frecuencia Bernardo Rodríguez del Toro, padre de María Teresa, en numerosísimas cartas de carácter administrativo, y por el examen de ellas se deduce que, a pesar de pertenecer, por su matrimonio, a la cuarta rama de los descendientes de Bernardo Alayza, se convirtió en una especie de cabeza de familia, al que se consultaba en todos los asuntos de importancia, y su criterio era muy estimable en el planteamiento de pleitos, decisiones sobre arrendamientos, ventas, etc.” (33)*

Los padres de María Teresa se casaron en Valladolid, lugar donde había nacido su madre y luego fijaron residencia en la parroquia San Martín de Madrid, lugar donde nacieron cinco hijos entre los años de 1778 y 1790:

**Francisca**, nacida el 4 de diciembre de 1778 y bautizada el 6 de diciembre en la Iglesia Parroquial de San Martín como Francisca María Bárbara Josefa Antonia Teresa, siendo su padrino su primo hermano Tomás Rodríguez del Toro e Ibarra, hijo de Sebastián Rodríguez del Toro y Ascanio, III marqués del Toro.

*“En la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid á seis de diciembre de mil setecientos setenta y ocho. Yo, Fray Antonio Rivero Teniente Cura de ella, bauticé a Francisca, María, Barbara, Josefa, Antonia, Theresa, hija legítima del señor Don Bernardo Rodríguez de Toro y Ascanio, natural de la ciudad de Caracas, y de la Sra. Doña Benita de Alayza y Medrano, natural de la ciudad de Valladolid. Abuelos Paternos los... Don Francisco Rodríguez y Doña Theresa de Ascanio y Herrera, marqueses del Toro; y maternos los ... Don Bernardo Alayza y Zuazo y Doña Damiana Medrano. Nació en cuatro del corriente Corredera alta de San Pablo casa número quince, fué su padrino Don Thomás Rodríguez del Toro, siendo tgos. ----- Shez y Manuel Garcia, y lo firmé.-  
Fray Antonio Rivero” (34)*

**María Teresa**: Como hemos mencionado, fue bautizada como María Teresa Josefa Antonia Joaquina, nacida el 15 de octubre de 1781.

**Antonio María**, nació el 23 de febrero de 1784 y fue bautizado el día siguiente en la Iglesia Parroquial de San Martín:

*“En la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid á veinte y cuatro de febrero de mil setecientos ochenta y cuatro. Yo, Fray ..... Pérez*

*Teniente Cura de ella, bauticé a Antonio, María, Bernardo, José, hijo legítimo de Don Bernardo Rodríguez de Toro y Ascanio, natural de la ciudad de Caracas, y de Doña Benita de Alayza y Medrano, natural de la ciudad de Valladolid. Nació en veinte y tres del corriente Corredera alta de San Pablo casa número catorce; fué su padrino Don Juan Shez, y le advertí el parentesco espiritual. Tgos. Manuel García y Miguel Pérez y lo firmé.-  
..... Perez” (35)*

**José María**, quien nació el 24 de noviembre de 1786 y fue bautizado el mismo día en la Iglesia Parroquial de San Martín, siendo su padrino José Francisco de Ibarra, nacido en Caracas el 20 de marzo de 1753 y bautizado en la Catedral el 31 del mismo mes, residente en Madrid desde 1784 y nombrado Caballero de la Orden de Carlos III en 1798. José Francisco de Ibarra era primo hermano de la esposa de Sebastián Rodríguez del Toro y Ascanio, III marqués del Toro, hermano del padre del bautizado.

*“En la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid á veinte y cuatro de noviembre de mil setecientos ochenta y seis. Yo Fray Balthazar Saez Teniente Cura de ella, bauticé a José, María Juan de la Cruz, hijo legítimo del señor Don Bernardo Rodríguez de Toro y Ascanio, natural de la ciudad de Caracas, y de Doña Benita de Alayza y Medrano, natural de la ciudad de Valladolid. Nació en .... día Corredera alta de San Pablo casa número catorce, fué su padrino Don José Francisco de Ibarra, y le advertí el parentesco espiritual. Testigos Manuel García y Juan Alvaro Pérez y lo firmé.-  
Fray Balthazar Saez” (36)*

**Manuel María**, nació el 16 de julio de 1790 y fue bautizado el mismo día, fue su padrino su hermano Antonio María Rodríguez del Toro y Alayza.

*“En la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid á diez y seis de julio de mil setecientos noventa. Yo, Fray Josef Alvarez Teniente Cura de ella, bauticé a Manuel María, Sebastián José, hijo legítimo de Don Bernardo Rodríguez de Toro y Ascanio, natural de la ciudad de Caracas en Indias y de la Sra. Doña Benita de Alayza y Medrano, natural de la ciudad de Valladolid. Nació en ... día, mes y año, Corredera alta de San Pablo casa número catorce, fué su padrino Don Antonio María Rodríguez del Toro, hermano del bautizado; Testigos Manuel García y Miguel Pérez y lo firmé.-  
Fray Josef Alvarez” (37)*

Al nacer María Teresa vive, junto con sus padres y hermanos, en la Corredera Alta de San Pablo casa número 14, aunque en el acta de bautizo de Francisca, su hermana mayor, aparece la casa número quince. También vive con ellos una prima hermana de María Teresa llamada María del Pilar Alayza y Quijada, hija de José Antonio María Alayza y Medrano, hermano mayor varón de la madre de María Teresa y tío carnal de ésta. José Antonio María Alayza y Medrano había contraído nupcias con María Josefa Quijada y Quiñones, hija

**del primer matrimonio de Luis Quijada y Moreno, III marqués de Inicio con María Josefa Quiñones y Alamo efectuado en Valladolid en 1754.**

**Posteriormente, Luis Quijada y Moreno, III marqués de Inicio, se casa en segundas nupcias con una hermana de Benita Alayza y Medrano llamada Eugenia María Alayza y Medrano, tía de María Teresa. Entonces tenemos que Luis Quijada y Moreno, III marqués de Inicio, estaba casado en segundas nupcias con una tía de María Teresa, además, una hija de éste de su primer matrimonio se había casado con un tío de María Teresa.**

**María del Pilar Alayza y Quijada, hija de José Antonio María Alayza y Medrano –tío de María Teresa- y María Josefa Quijada y Quiñones quedó huérfana a los seis años y “heredera universal de uno de los mayorazgos o vínculos más fuertes de Castilla, el de los Moreno-Becerra que databa de 1554, conocido en el siglo XVIII por vínculo de los Lara Ortega”. (38)**

**Sin duda la posición económica de la familia es holgada, una casa en Madrid donde vive María Teresa con sus padres, hermanos, su prima María del Pilar, la servidumbre y, posteriormente, un sobrino de Bernardo llamado Pedro Pablo Rodríguez del Toro y otra casa en Bilbao donde pasan temporadas y algunas fincas.**

**Otros sobrinos de Bernardo; Tomás, Pedro Pablo y Fernando Rodríguez del Toro e Ibarra, hijos de su hermano Sebastián Rodríguez del Toro y Ascanio, III marqués del Toro, se van a Madrid para “su aprovechamiento en la Corte” y pasan a formar parte del grupo de amistades de María Teresa.**

**Pedro Pablo, quien había nacido en Caracas el 18 de noviembre de 1762, se va a vivir con su tío Bernardo y allí conoce a María del Pilar con quien se casa el 27 de mayo de 1796 en el Convento de Santo Domingo, el mismo año en que obtuvo el hábito de Caballero de Santiago. La “dama de honor” del matrimonio fue María Teresa, ambas eran muy parecidas: con una belleza frágil, muy esbeltas y de ojos claros. Los recién casados se van a vivir con el abuelo y tutor de María del Pilar, Luis Quijada y Moreno, III marqués de Inicio y, posteriormente, antes de nacer su primer hijo, María Ramona en 1797, se regresan a vivir a la casa de Bernardo y Benita. (39)**

**Hay en Madrid dos familias Rodríguez del Toro y Alayza; la primera es la formada el 7 de febrero de 1776 cuando se casan los padres de María Teresa, Bernardo Rodríguez del Toro y Ascanio y Benita Alayza y Medrano; y la segunda el 27 de mayo de 1796 cuando contraen matrimonio dos primos hermanos de María Teresa, Pedro Pablo Rodríguez del Toro e Ibarra y María del Pilar Alayza y Quijada.**

**El 19 de julio de mil setecientos noventa y ocho, fallece Benita Alayza y Medrano madre de María Teresa, a la edad de 47 años:**



***“ La Sra. Doña Benita de Alayza y Medrano, mujer que fue del Sor. Don Bernardo Rodríguez del Toro, natural de la ciudad de Valladolid hija de legítimo matrimonio de los señores Don Bernardo de Alayza y Doña María Damiana Medrano, difuntos, Parroquiana de esta Iglesia corredera alta de San Pablo número catorce: Otorgó poder para testar a favor de ... señor su marido, en trece del corriente mes ante Rafael Ramírez, .... Nombrándole por testamento junto con los señores don Saturnino Alayza, marqués de Inicio, Don Pedro Rodríguez del Toro, Cavallero de orden de Santiago y Teniente Coronel de los ejercitos, sus hermanos. Y por herederos instituyó a Don Antonio María, Don Manuel María y Doña María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza sus tres hijos legítimos. Recivio los Santos sacramentos, murio en diez y nueve de julio de mil setecientos noventa y ocho. Enterrose en San Martín de..... con licencia? del Señor Vicario y para que conste lo firmo Fray Fulgencio Lamela” (40)***

Al fallecer su madre, María Teresa contaba con 16 años, su hermano Antonio María con 14 y Manuel María recién cumplía 8 años. Su padre, Bernardo, tenía 58 años. Sus otros hermanos deben haber muerto niños ya que no se mencionan en el acta de defunción de Benita Alayza Medrano.

Queda María Teresa a cargo de su familia y de su prima María del Pilar quien el 26 de junio de 1800 da a luz su segundo hijo, un varón llamado Pedro, futuro conde de los Villares. (41)

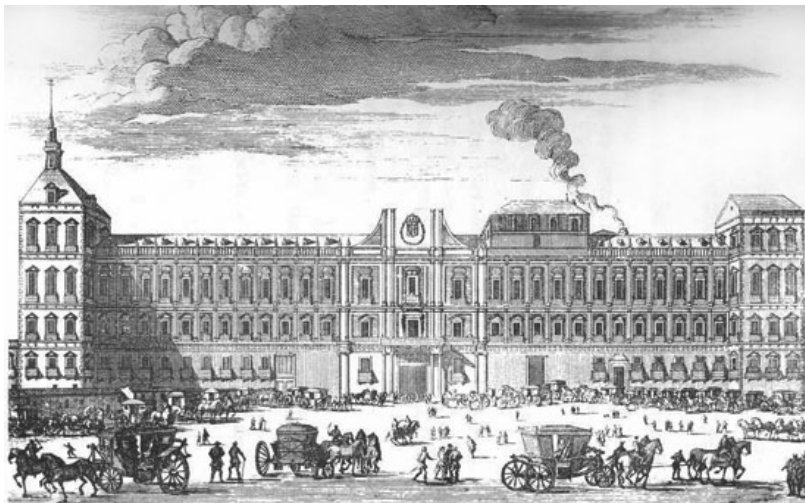
Antes de que su hijo Pedro cumpla su primer año, María del Pilar fallece de fiebres tercianas (42) el lunes 15 de junio de 1801 a la edad de veintidós años, siendo enterrada en la iglesia de San Antón en Bilbao. (43)

***“Nunca más volverían los felices días veraniegos de los años 1799 y 1800 en Bilbao en los que el grupo de primos y amigos íntimos como el cadete Mallo y don Simón de Bolívar, aquel compañero de Manuel María en la Escuela de Artillería de Segovia y éste de Antonio María en la de Matemáticas de San Fernando, disfrutaban del mar... Queda pues María Teresa de “madre” de los dos pequeños, secundada por dos “amas” segovianas que “le dan más cuidado que ayuda”. A todo acude y hace hasta de “amanuense” para aliviar a su padre y primo en la compleja correspondencia con los administradores de fincas... Don Bernardo se encierra con sus libros en la biblioteca situada en la segunda planta de la casa y don Pedro se va a Plasencia a cazar jabalíes, buscando ambos mitigar el dolor de la pérdida de sus esposas... Esta trágica situación de familia la sobrelleva María Teresa porque en medio de tanta amargura guarda una inmensa ilusión que la sostiene: Simón prometió no salir sin ella a Venezuela. Su lucha es grande porque sabe lo que significa dejar a todos en aquellos momentos, mas convencida de que un muerto más de nada serviría, pues ella sin Simón está sin vida, decide la marcha que aceptan todos resignados por la felicidad de ella y las buenas prendas de él.” (44)***

A partir de la muerte de su madre en 1798 y hasta 1803 una serie de acontecimientos cambian completamente la vida de María Teresa y para entrelazar los mismos debemos comenzar con la llegada a Madrid del joven Simón Bolívar en 1799. María Teresa y Simón eran parientes lejanos, Agustín Nicolás de Herrera y Loaiza e Isabel Mauricia de Ascanio y Correa de Benavides terceros abuelos de María Teresa eran cuartos abuelos de El Libertador.

Para el año 1799 María Teresa tiene 18 años, vivía en Madrid en Corredera Alta de San Pablo, en la casa distinguida con el número 14 y posteriormente se mudó al número 2 de la calle Fuencarral, María de los Dolores Alayza y Medrano, tía de María Teresa, vivía cerca en el apartamento número 3 de la calle Hortaleza. (45)

Tomando datos sobre la población de algunas ciudades, aparecidos en la “*Gazeta de Madrid*” del martes 10 de junio de 1800, (46) Madrid tenía 156.000 habitantes, cuatro veces más de lo que estimada Humboldt que tenía Caracas en esa época. Con una población profundamente católica, Madrid contaba con 2.550 religiosos según el censo de Godoy de 1797 (47) distribuidos en unos 70 conventos y parroquias, un exceso según algunos, ya que en 1835 un decreto cerró los conventos y monasterios españoles con menos de doce miembros.



ALREDEDORES DEL PALACIO REAL A FINALES DEL SIGLO XVIII, GRABADO.  
PLANO DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID, MADRID, JOSE DOBLADO, 1800

Era la época del rey Carlos IV, al que podemos ver con su esposa la reina María Luisa de Parma y a toda su familia en el cuadro pintado ese año de 1800 por Goya, de 54 años, quien para esa fecha tenía el título de pintor de cámara del rey. (48)



LA FAMILIA DE CARLOS IV. FRANCISCO DE GOYA  
MUSEO DEL PRADO, MADRID

La reina María Luisa no compartía el mismo fervor católico que la mayoría de sus súbditos, se le atribuyeron numerosos amantes y dado su poco atractivo físico era obvio que el interés primordial era el de obtener favores. Destacan entre ellos Manuel Godoy y Manuel Mallo. Sin duda cierta aptitud tenía Godoy para asuntos de Estado que lo llevaron a ser Primer Ministro del Reino, mientras que Mallo que no tenía mayor talento para esas tareas, logró obtener algunos favores de la Reina gracias a sus habilidades en la alcoba, entre ellos vivir en una casa contigua al palacio real.

*“...fue Manuel Mallo un americano nacido en Popayán, en 1771, con el que también tenían relación la familia Palacios-Bolívar, pues los Mallo pasaron a residir en Caracas cuando Manuel contaba cinco años, de donde salió para España en 1783, al cumplir doce años, encomendado a algún familiar, pues su padre siguió en Venezuela, así como su hermano Antonio. Desde la Guardia de Corps Manuel Mallo alcanzó después el cargo de mayordomo de semana, con lo que se colocó muy cerca de los monarcas.” (49)*

Sobre la familia Mallo en Caracas, resumimos lo que escribe Arístides Rojas en su obra *“Leyendas Históricas de Venezuela”*: En 1780 vivía en Caracas don Antonio Mallo casado con Benedicta Quintana, problemas de celos llevaron a Antonio irse de Caracas en 1782 y doña Benedicta abandonó el hogar con sus hijas. La justicia intervino en este problema doméstico hasta llegar a conocimiento del Monarca, quien pidió al obispo “que arregle este asunto y pruebe a don Antonio que no tiene motivo justo para abandonar a su esposa e hijas” adicionalmente se le pidió al obispo “que una a los esposos por no haber habido justa causa para quebrantar la paz y

buena armonía en que habían vivido”. Después de esta intervención de Carlos III, regresan don Antonio y doña Benedicta a su hogar y años después, Carlos IV concede renta vitalicia a don Antonio, Tesorero de Ejército, a su esposa, hijas y a su menor hijo llamado José Mallo y Quintana. En 1799 el Rey concede a don Antonio Mallo trasladarse a México con su familia. Menciona también el artículo que había en la familia Mallo un joven de nombre Manuel, posiblemente hermano ó sobrino de don Antonio Mallo. (50)

Es probable que Manuel Mallo haya sido hijo de don Antonio Mallo y de su esposa Benedicta Quintana ya que el nombre, apellidos y cargo en la Corte coinciden en la publicación “Hechos y Gentes de la Primera República Colombiana (1810-1816” donde se lee:

*“Noticias de España:*

*1810. Noviembre: El payanés Manuel Mallo y Quintana, fue autorizado por el Consejo de Regencia para cobrar los sueldos atrasados como Mayordomo de la Casa Real” (51)*

Manuel Mallo había pasado su niñez en Caracas y era desde entonces tan íntimo amigo de Esteban Palacios y Blanco que éste vivía en Madrid en la casa de aquel. (52)

Esteban Palacios y Blanco, tío y padrino de confirmación de Simón Bolívar, era hermano de María de la Concepción Palacios y Blanco, madre del Libertador y había llegado a España en 1792 para gestionar la confirmación del título de marqués de San Luis que había adquirido Juan de Bolívar y Martínez de Villegas, el abuelo de Simón Bolívar, en 1728. (53)

Al entrar Esteban al entorno de Manuel Mallo y de sus “amigos” en la Corte, gozó también de algunos favores, según él mismo menciona en carta que envía a su hermano Carlos desde San Lorenzo del Escorial el 31 de octubre de 1798 donde le escribía que había logrado ser nombrado Ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Madrid, además agregaba:

*“... se consiguió tu pretensión de capitán de esas milicias, cuyo despacho he remitido... cuando haya proporción me remitirás dos ó tres zurrone de cacao para regalar al amigo que me consiguió tus dos charreteras... he recibido igualmente los despachos de Feliciano (Palacios y Blanco) de capitán, Juan Vicente (Bolívar) de teniente y Simón (Bolívar) de alférez...” (54)*

Esta vida de lujo y placeres de la cual gozaba Esteban en España era conocida por sus parientes en Caracas, entre ellos su hermano Pedro y su sobrino Simón. El padre de Simón murió cuando él tenía dos años y medio y su madre antes de cumplir los nueve y la tutela la ejerció su abuelo Feliciano Palacios y Sojo hasta su fallecimiento en 1793. En esta fecha la tutela estaba a cargo de su tío Esteban, pero como éste vivía en Madrid su tío Carlos

Palacios y Blanco quedó encargado de Simón a partir de la muerte de don Feliciano. (55)

*“Desde 1794, cuando sólo tenía 11 años, Bolívar había manifestado insistentes deseos de viajar a España. Podemos suponer que sintiéndose desamparado por la muerte de su madre en 1792 y la de su abuelo en 1793, sólo buscaba con aquel viaje reunirse en la Metrópoli con el tío Esteban, a quien amaba por su parecido con doña Concepción. Y, desde luego, este refugio sentimental adquiriría más seducción para él por contraste con la ruda tutela de don Carlos” (56)*

Al principio Esteban se opuso a la idea, pero en 1798 cambió de parecer y le escribe a su hermano Carlos:

*“Te he dicho también, que estando como estoy situado en Madrid y en gran conocimiento de la Corte es coyuntura muy favorable para que vengan Juan Vicente y Simón, en donde podrán tomar alguna instrucción buena y veremos lo que la suerte pueda dar de sí a favor de ellos, teniendo como tienen mucho adelantado por sus grandes facultades.” (57)*

Juan Vicente no aceptó y Simón cumple su deseo de viajar a Europa.

*“Simón Bolívar parte hacia España el 9 de enero de 1799 desde el puerto de La Guaira (Venezuela), en la fragata de guerra española San Ildefonso. El tenía entonces solamente quince años. Lo acompaña en este viaje un niño de trece años, Esteban Escobar, quien se dirigía a estudiar al Colegio Real de Segovia. “ (58)*

Simón llega a Madrid el 10 de junio y se instala junto a su tío Esteban en la casa de Manuel Mallo hasta que ese mismo año llega su tío Pedro y los tres se mudan a la calle Los Jardines. (59)



SIMON BOLIVAR  
REALIZADA POR AUTOR DESCONOCIDO EN MADRID ENTRE 1799 Y 1802  
MUSEO FUNDACION JOHN BOULTON, CARACAS

Mallo siempre trató de ser útil con sus compatriotas, pero el “odio cordial” entre Mallo y Godoy continuó y, a pesar de la influencia de Mallo con María Luisa, la relación de Godoy con el Rey inclinó la balanza a su favor y Mallo terminó relegado.

Manuel Mallo cayó en desgracia y arrastró en su caída al tío Esteban que fue encarcelado, Pedro se trasladó a Cádiz y Simón se mudó a la casa de Gerónimo de Ustáriz y Tovar, II marqués de Ustáriz, (60) a quien ya conocía por ser gran amigo de la familia Rodríguez del Toro y Alayza, además, su tía María Paula Palacios y Blanco –hermana de Esteban- había contraído nupcias en Caracas el 26 de agosto de 1796 con Francisco Javier de Ustáriz y Mijares de Solórzano, (61) sobrino carnal del marqués. La estadía de Simón en la casa del marqués tranquiliza a su tío Esteban. La decisión de ir a la casa del marqués fue acertada, fue un personaje que tuvo gran importancia en la formación integral de Simón.

Tomás Polanco Alcántara escribe lo siguiente:

*“Volviendo a la familia de Bolívar, debe mencionarse que su tío don Esteban, tal como hemos comentado, se encontraba en tierra española desde 1792, enviado por doña Concepción para ocuparse de lo trámites necesarios a la concesión del Marquesado de San Luis a Juan Vicente Bolívar y Palacios. El tío don Pedro Palacios y Blanco se presentó en España casi simultáneamente con su sobrino Simón... La muerte casi simultánea de doña Concepción y de don Feliciano, unida a la necesaria partición de bienes entre los hermanos Bolívar y Palacios y el casi evidente desinterés de Juan Vicente hijo por el título nobiliario, complicaron aún más la situación de don Esteban pues se le redujo y casi quedó eliminado el suministro de fondos que para esa clase de trámites resultan indispensables. La llegada de don Pedro a Madrid no hizo sino hacer más difícil la situación. Ninguno de los dos tenía fortuna personal suficiente para vivir con independencia y tranquilidad.... Se comprende, por lo tanto, que la presencia del sobrino Simón para recibir educación en España perturbase aún más la vida de don Esteban pues, no solamente le quitaba tiempo sino que alteraba sus planes, por ejemplo, verse obligado, como ya hemos dicho, a buscar casa propia y no seguir viviendo en la de don Manuel Mallo, persona sin categoría y supuestamente influyente en la Corte debido a alguna relación que lo unía con don Manuel Godoy. Mallo ha sido presentado, con exceso de imaginación, como el mejor "punto de apoyo" de los Palacios en la Corte. Don Esteban se percató enseguida de que la tarea de educar a Simón era superior a sus fuerzas. Afortunadamente para el sobrino tales hechos coincidieron con la estada en Madrid de don Gerónimo de Ustáriz y Tovar, segundo Marqués de Ustáriz. Don Esteban Palacios conocía la llegada del Marqués a Madrid y que se rumoraba el nombramiento de Ustáriz como Ministro). Efectivamente el Marqués lo fue del Supremo Consejo de Guerra desde junio de 1795 hasta agosto de 1801. Don Esteban, cuando se dio cuenta de que le era imposible educar a su sobrino, inteligentemente pensó que la persona ideal para tales funciones era el Marqués. El quedaría liberado de carga semejante y el joven pasaba a excelentes manos. (62)*

El futuro de Manuel Mallo es incierto, las intrigas de la Corte y su rivalidad con Godoy posiblemente sellan su suerte tiempo después. Así lo describe Arístides Rojas:

*“Salió de Madrid sin que nadie pudiera sospechar el rumbo de su destino. Dijeron unos que lo habían deportado a Filipinas, otros que iba en comisión palaciega a regiones distantes. Lo único que se supo más tarde, pues que en asuntos de este género las sociedades poseen los cien ojos de Argos, fue que Manuel Mallo, con un linguete al pie, había sido arrojado al agua en alta mar.” (63)*

Manuel Mallo tuvo un hermano quien era del círculo de las amistades de María Teresa y al que llamaban “el cadete Mallo”. Hay varios autores que escriben sobre el: María Teresa Bermejo menciona que “el cadete Mallo era amigo de María Teresa y Simón, que estudiaba en la Escuela de Artillería de Segovia con Manuel María (hermano de María Teresa) y que murió en 1801”; en el Boletín de la Real Academia de la Historia de Madrid de fecha enero-abril 1999, hace referencia a una carta entre Esteban Palacios y su hermano Carlos donde le dice que “Mallo ha escrito para que venga un hermano que tiene allí” (en Caracas); Arístides Rojas habla del “menor hijo de Antonio Mallo llamado José Mallo y Quintana” y Rafael Fuentes Carvallo escribe que “llega de Caracas el cadete Mallo (hermano de Manuel Mallo) y contribuye a engrosar el futuro núcleo del entorno amistoso de María Teresa y Simón”. Todas estas referencias nos indican que el nombre del “cadete Mallo” era José Mallo y Quintana. Quizá sea mismo cadete caraqueño que aparece en el Archivo General de la Nación el cual prestó servicio militar los años 1798 y 1799 llamado José María Mallo. (64)

En 1801 Bolívar tuvo el incidente de la puerta de Toledo, posiblemente relacionado con su amistad con Mallo, en el cual fue detenido momentáneamente para tratar de registrarlo y a raíz de este suceso viaja a Bilbao.

Daniel Florencio O’Leary relata el suceso de esta manera:

*“En el otoño de 1801 pasó don Bernardo con su familia a Bilbao; esta ausencia causó amarga pena a Bolívar. A poco de la partida de la familia Toro, sobrevino un acontecimiento que, aparte del gran disgusto que le produjo, le obligó a salir también de la capital. Paseando un día a caballo por la puerta de Toledo, fue detenido y registrado, en virtud de orden del Ministro de Hacienda, que alegaba como pretexto de semejante desafuero la infracción de la ordenanza que prohibía usar gran cantidad de diamantes sin permiso; pero fue el verdadero motivo que la Reina, acosada por los celos y conociendo la intimidación del joven americano con Mallo, creyó poder hallar entre los papeles de Bolívar los indicios de alguna intriga amorosa de su favorito. Lleno de indignación por el ultraje que se le hacía, rehusó someterse a la pesquisa, y desenvainando la espada, amenazó castigar al primero que se le acercase. Algunos de sus amigos que*

*por aquel sitio atinaron a pasar intervinieron y el asunto quedó arreglado; después de eso nada pudo inducirlo a permanecer por más tiempo en Madrid. Provisto de un pasaporte, tomó el camino de Bilbao y voló a unirse con el objeto de su amor, ya al terminar el año. Pocos días solamente pudo gozar de tan apetecida sociedad, porque don Bernardo se vio obligado a regresar a la capital “ (65)*

A consecuencia de éste incidente, Bolívar pensó que se quedaría en Bilbao un tiempo más y que se casaría por poder, él en Bilbao y ella en Madrid.

*“...en lugar de recibir un desagravio, (a Bolívar) se le prohibió permanecer en Madrid. Esto último no está probado, pero (Vicente) Lecuna lo admite: “La prohibición -dice- duró desde el 20 de marzo de 1801 hasta el 29 de abril de 1802”. Y es lo único que puede explicarnos por qué Bolívar pensaba, en agosto de 1801, casarse por poder: Mi matrimonio –dice Bolívar en carta de esa fecha- se efectuará por poder en Madrid, y después de hecho vendrá don Bernardo con su hija...” (66)*

En abril de 1802 Bolívar obtuvo un pasaporte y volvió a Madrid regresando nuevamente a la casa del marqués de Ustáriz.

Gerónimo de Ustáriz y Tovar, había nacido en Caracas en el año de 1735 (67) y era hijo de Luis Gerónimo de Ustáriz y Azuara – primer Ustáriz que vino a Venezuela- (68) y Melchora Ana Tovar y Mijares de Solórzano quienes habían contraído matrimonio en la Catedral de Caracas el 8 de septiembre de 1734, (69) vive en Caracas donde estudia Filosofía, Cánones y Leyes en la Universidad de Caracas hasta que en 1759 viaja a Madrid para reclamar el título de marqués de Ustáriz heredado de su tío Casimiro de Ustáriz y Azuara, I marqués de Ustáriz, (70) quien había fallecido el 31 de enero de 1732 en Madrid y enterrado en Santa María la Real de la Almudena. Gerónimo de Ustáriz y Tovar vivió en la residencia que su difunto tío construyó en Madrid conocida como Palacio del Marqués de Ustáriz. (71)

En el poder para testar que le dejó a su esposa en 1789, el II marqués se identifica como “Gerónimo Enrrriquez de Uztariz Tovar Pacheco Suárez de Loreda”, el uso del apellido “Suárez de Loreda” proviene de un mayorazgo heredado por su tío Casimiro de Ustáriz y Azuara. (72)

Gerónimo de Ustáriz y Tovar, II marqués de Ustáriz, el caraqueño ilustrado como lo denominó Antonio Egea López, falleció en Sevilla, España, el 27 de septiembre de 1809 a la edad de 74 años y fue sepultado en la iglesia San Esteban de Sevilla. (73) A su viuda, María Lorenza Amaviscar y Monroy, le fue concedida una pensión por la Junta Suprema de España. (74) No dejó descendencia a su muerte, pero tuvo tres hijos de su esposa que fallecieron siendo niños. (75)



**Comenta Alejandro Cardozo Uzcátegui, Investigador de la Universidad del País Vasco y del Museo Simón Bolívar de Vizcaya, lo siguiente sobre la influencia del marqués en la formación de Bolívar:**

*“En poco tiempo forjan Simón y el marqués una relación de maestro-protector y discípulo-huésped, con indudable grado de grata y formal confidencialidad...”*

*“Redefinimos la figura del II marqués de Uztáriz como el más importante maestro de Simón Bolívar, superando el tópico de Simón Rodríguez y Andrés Bello. Recurrimos a fuentes epistolares entre Bolívar y sus tíos en Madrid y Bolívar y su prometida, Teresa Rodríguez, así como bibliografía sobre los personajes y el período; además de documentación del Archivo Histórico Nacional y del Archivo General de Indias. Hemos sopesado la influencia real de la figura del II marqués de Uztáriz en Bolívar, más determinante de lo que ha planteado la historiografía bolivariana.” (76)*

**La estadía de Bolívar en la casa del marqués de Ustáriz cambiará de forma radical su vida. Es allí donde forja su intelecto y una joven “hechiza su alma”.**

*“Fue en casa del marqués de Ustáriz donde Bolívar conoció a la joven que debía ser su esposa, y de quien pronto se enamoró. Doña María Teresa Toro (...) sin ser bella, atraía por la dulzura de su carácter y su esmerada educación. Contaba con algunos años más que Bolívar, quien vehemente en todos sus afectos, fue amante tan apasionado como amigo cariñoso; y veía en Teresa, según sus propias palabras, “joya sin tacha, de inestimable valor”. Su pasión fue correspondida, y desde luego aceptado como prometido de Teresa; pero exigió el padre que el matrimonio se difiriese por algún tiempo, teniendo en cuenta la corta edad de Bolívar, que contaba apenas diecisiete años.” (77)*

**Una excelente narración sobre el inicio del noviazgo de María Teresa con Bolívar la tomamos de Tomás Polanco Alcántara:**

*El Subteniente Simón Bolívar y Palacios, como huésped de la casa en Madrid del Marqués de Ustáriz, tenía que saber que el Marqués, quien ya había actuado durante cerca de seis años como Ministro del Supremo Consejo de Guerra, estaba a punto de ser designado para otro cargo... En esos momentos, tanto Esteban como Pedro Palacios se encontraban fuera de Madrid y en situaciones delicadas. Esteban, por razones que no se han conocido, fue hecho preso e incomunicado y Pedro confinado en Cádiz... Por lo tanto Bolívar se acercaba el momento de resolver, como exigencia de la realidad, la forma de llevar su vida en Madrid. Una posibilidad para él era volver a Caracas, pues en cierto modo los objetivos de su viaje, al menos parcialmente, se habían logrado. Sobre su persona pesaban las disposiciones del testamento del Dr. Aristeguieta conforme al cual, para poder gozar del Vínculo o Mayorazgo instituido en ese*

*documento, tenía que estar establecido en Caracas, es decir ser vecino de la ciudad. Además, fue voluntad del Dr. Aristeguieta, que los hijos del beneficiario del "Vínculo" sólo gozarían del mismo "Vínculo" si el matrimonio de dicho beneficiario había sido celebrado con mujer "noble e igual, sin tener necesidad de dispensa", salvo el libre y no condicionado consentimiento de sus padres... Esas consideraciones debían de pesar seriamente en el ánimo del Subteniente. Sucedió entonces algo inesperado. Lo fue el haber conocido "a una señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas"... Las condiciones de calidad de Teresa cubrían por tanto y sobradamente las exigencias del Mayorazgo.*

*El Marqués de Ustáriz fue enseguida informado por Bolívar "como al único tutor que tengo aquí". Don Gerónimo procedió a cumplir las exigencias correspondientes: unas de simple cortesía y otras de necesario compromiso familiar. Por ejemplo debía hacer saber el proyecto a don Bernardo Toro por ser "exigencia del parentesco y de la amistad" y tal lo hizo "en confianza". Otro aviso necesario era a Don Pedro Palacios "por ser el pariente más cercano de mí".*

*Además, socialmente, Don Pedro, por esa condición de pariente más próximo, debía ser quien "con toda la formalidad que exige el caso" pidiese la señorita a su padre en matrimonio y para el sobrino, pues el aviso del Marqués a don Bernardo había sido sólo "en confianza", es decir de cortesía y sin los efectos necesarios. Indispensable era avisar, con la debida oportunidad y cortesía, a cierta tercera persona. Se trataba de don Manuel Mallo, cuya intervención sería útil para la atención de requisitos tales como autorizaciones y pasaportes para viajar...*

*Los inicios del noviazgo tuvieron que haber sido aproximadamente en el mes de agosto de 1800, tal como se desprende de las fechas de los documentos relativos a la oportunidad del aviso a Mallo y las notificaciones a don Bernardo. Para esa oportunidad don Bernardo había vuelto, desde Madrid, a su residencia habitual en Bilbao. (78)*

**El texto de la carta que le envió Simón Bolívar a su tío Pedro Palacios desde Madrid el 30 de septiembre de 1800 notificándole su deseo de casarse es el siguiente:**

***Estimado tío Pedro:***

***No ignora usted que poseo un mayorazgo bastante cuantioso, con la precisa condición de que he de estar establecido en Caracas, y que a falta mía pase a mis hijos, y de no, a la casa de Aristeguieta, por lo que, atendiendo yo al aumento de mis bienes para mi familia, y por haberme apasionado de una señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas, como es mi señora doña Teresa Toro, hija de un paísano y aún pariente, he determinado contraer alianza con dicha señorita para evitar la falta que puedo causar si fallezco sin sucesión; pues haciendo tan justa liga, querrá Dios darme algún hijo que sirva de apoyo a mis hermanos y de auxilio a mis tíos.***

*Esto se lo comunicué al señor marqués de Uztañis como al único tutor que tengo aquí, para que se lo avisase a Vd. y al señor don Manuel Mallo: A Vd. por ser el pariente más cercano de mí, y al señor don Manuel Mallo por que es nuestro amigo y favorecedor. A este ultimo, le escribió el marqués de Uztañis dos veces, y una de ellas le entregaron la carta en sus propias manos; pero no se ha tenido contestación alguna, habiendo pasado ya 30 o 31 idas. Esto mismo lo comunicó el marqués de Uztañis al señor don Bernardo Toro por ser debido al parentesco y a la amistad, pero fué en confianza. Informado yo de que Vd. no sabia esta novedad quiero participársela; en primer lugar, porque nadie tiene el interés y dominio en mis cosas como Vd., y en segundo, para que Vd. tenga la bondad de proteger esta unión dando las órdenes necesarias para pedir la señorita a su padre, con toda la formalidad que exige el caso. Espero su contestación con la mayor ansia; pues me interesa eso mucho, habiendo pasado tanto tiempo sin decidirse nada, desde el aviso al señor don Manuel hasta la fecha. De su más afecto sobrino que lo ama de todo corazón.*  
**SIMÓN BOLÍVAR** (79)

La familia Rodríguez del Toro y Alayza viaja frecuentemente a Bilbao y la correspondencia entre María Teresa allá y Bolívar residiendo en Madrid es frecuente, según se desprende de esta carta de Bolívar fechada en Madrid el 4 de diciembre de 1800:

*“Madrid, 4 de diciembre  
Amable hechizo del alma mia: En el correo pasado escribí a vd., el feliz eccito qe. tuvo mi oportuna impertinencia, en qe. pidiesen á vd., y cuyos efectos ya sabrá vd. con placer, pues considero qe. aunqe. no haya eso de amor, pr. lo menos humanidad no deja de haber en el benévolo corazón de vd., y asiendo asi, vd. debe complacerse de ver qe. me allo casi en el camino de alcanzar la dicha qe. con mayor ancia deseo, y cuya pérdida me sería más costoso qe. la muerte misma. Apreciable Teresa: No deje vd. de escribirme todo quanto haya, pr. qe. si he de ablar con verdad, no tendré momento tranquilo, hasta qe. no sepa cómo padre ha tomado la de mi tío, pues deseo todo se lo teme. El M[arqués]s [de Ustáñiz] me preguntó si había escrito a vd. Y yo no pude menos qe. decirle qe. si. Escribo á padre en este, dándole noticias de los tios.  
De quien será de vd. mientras viva, y quiza aunq. muera.  
S.B. [rubricado] P.D.-No prodigue vd. tanto sus cartas, pr. qe. ya no tengo dinero conqe. sacarlas, de tantas qe. bienenen todos los correos.”* (80)

Los documentos legales para contraer matrimonio, tales como las capitulaciones, declaraciones de los contrayentes y de testigos, dispensas, autorizaciones de los representantes y padres, las tres amonestaciones estipuladas por el Santo Concilio de Trento y la debida autorización del Rey por tratarse de un oficial de milicias comienzan el 5 de febrero de 1802 con la autorización ó consentimiento de Pedro Palacios.

***“En la ciudad de Cádiz a cinco de febrero de mil ochocientos y dos, ante mí el escribano público y testigos infrascritos, pareció don Pedro Palacios, natural y vecino de la de Caracas residente en esta dicha de Cádiz a quien doy fé conozco y dijo: que por cuanto su sobrino carnal Don Simón de Bolívar y Palacios, natural de la propia ciudad de Caracas hijo legítimo de Don Juan Vicente Bolívar y de Doña María de la Concepción Palacios, difuntos, ha pedido al otorgante como su más inmediato pariente el permiso y licencia correspondiente con arreglo a la Real Pragmática. que en el asunto rige para contraer legítimos esponsales con Doña María Teresa Rodríguez del Toro, natural de la Villa y Corte de Madrid, de estado honesto hija con igual legitimidad de Don Bernardo Rodríguez del Toro y Dona María Alaiza y elevados a verdadero sacramento de matrimonio, desde luego constándole las apreciables cualidades, de nacimiento, honestidad y virtud y demás circunstancias de que está adornada y que ningún inconveniente o reparo incurre en este vínculo por el presente instrumento en aquella vía y forma que más haya lugar, otorga que le concede con efecto su permiso y licencia bastante en derecho para que sin incurrir en pena alguna de las cortes establecidas por dicha Real Pragmática. pueda efectuar el expresado su consorcio según orden de nuestra Santa Madre Iglesia y disposiciones del Santo Concilio de Trento. Y se obliga con sus bienes y rentas a que en todo tiempo será cierta y segura sin la menor contradicción la licencia contenida en esta escritura por lo que así lo digo, otorgó y firma en mi registro siendo testigos Don Joseph Lozano, Don Franco Vega, Don Joseph María Zama vecinos de Cádiz. Pedro Palacios Ramón García de Meneses, escribano público... “ (81)***

La autoridad judicial del Consejo de Su Majestad aprobó ese Consentimiento el 19 de mayo de 1802.

***“Mediante lo que resulta de la información anterior se aprueba cuanto ha lugar en derecho el consentimiento y licencia dado por Don Pedro Palacios residente en la ciudad de Cádiz, a su sobrino carnal Don Simón de Bolívar y Palacios, Oficial del Regimiento Provincial de la ciudad de Caracas, a el que para su mayor evaluación interpone S. S. la autoridad judicial, a fin de que libremente, y sin incurrir en pena alguna de las prevenidas en la Real pragmática, efectúe el matrimonio que tiene tratado con Doña María Teresa Rodríguez del Toro de estado honesto, natural de esta corte, e hija legítima de Don Bernardo y de Doña Benita Alaiza, vecinos de la misma y para que lo acredite en el Tribunal de la vicaría, se le dé el conducente testimonio con inserción de este auto, y se devuelva bajo de recibo el consentimiento presentado: el Señor Don Domingo Antonio de Miranda del Consejo de S. M. su Alcalde de casa y Corte mamando y rubricó en Madrid a diez y nueve de mayo de mil ochocientos y dos...” (82)***

El 30 de marzo de 1802 Simón Bolívar confirió poder a Pedro Rodríguez del Toro para que en su nombre otorgase, con los representantes de la novia, el documento de capitulaciones matrimoniales, el cual fue firmado en Madrid el 3 de mayo de 1802. (83)

Se consideraba necesario el documento de capitulaciones ya que la familia de María Teresa no había efectuado la repartición de la herencia de su madre y el “Vínculo ó Mayorazgo de la Concepción” cuyo primer beneficiario era Simón Bolívar, condicionaba muchos aspectos de la vida del beneficiario.

El presbítero Juan Félix Jerez de Aristeguieta por cumplir los deseos de su madre, fundó el mayorazgo ó vínculo de la Concepción y nombró como primer heredero a su primo hermano Simón Bolívar. La madre del presbítero era doña Luisa Bolívar y Ponte tía paterna de Simón. El deseo del Libertador era ceder el derecho del mayorazgo a su sobrino Anacleto Clemente y Bolívar, hijo mayor de su hermana María Antonia Bolívar, según escribe desde Cartagena en una carta dirigida al Sr. Gabriel Camacho con fecha 2 de septiembre de 1830:

*“... autorizo a Ud. para asegurar que yo he cedido al señor Anacleto Clemente el Mayorazgo del Dr. Don Juan Félix Aristeguieta y que yo me comprometo a dar instrumento público que solemnice esta cesión inmediatamente que haya ganado el pleito sobre Aroa, o transado debidamente este negocio; porque me es absolutamente imposible ceder formalmente el mayorazgo, sin tener asegurada la parte que me he reservado del de mi padre y hermano. Este documento puede Ud. Hacerlo tan solemne como lo exijan las leyes y los magistrados” (84)*

Ya en 1827 el Libertador había dejado encargado a su sobrino Anacleto del mayorazgo, a la vez que le daba facultad para reclamar ese derecho. Anacleto Clemente y Bolívar nació en Caracas en 1796, casó en primeras nupcias con Rosa Rodríguez del Toro y del Toro el 24 de noviembre de 1821 (85) quien era hija de dos primos hermanos de María Teresa.

Entre el acuerdo de capitulaciones estaba el dotar a María Teresa de un patrimonio compuesto de un conjunto de joyas, a cuenta de la “legítima”, (86) y que en los protocolos correspondientes a las declaraciones del proyectado enlace, enumera don Bernardo:

- Un aderezo de brillantes y rubíes compuesto de collar con caídas en forma de herradura, pendientes, broches y piochas, que valen treinta y seis mil reales de vellón.
- Una sortija con catorce brillantes de toda labor, y un topacio en medio, por orla, que vale tres mil setecientos reales de vellón.
- Otra sortija redonda con festón, con un rubí por medio, orla de brillantes, y otra de rubíes en su orilla, que vale ochocientos reales de vellón.
- Otra sortija más chica, con diamante rosa en medio, y orla de rubíes, que vale trescientos reales de vellón.
- Otra sortija, forma cuadrada, con ocho diamantes brillantes, que vale dos mil reales de vellón.
- Otra sortija con una esmeralda por medio, y doce diamantes, que vale mil novecientos reales vellón.

- Otras siete sortijas de inferior calidad, aunque de diamantes, esmeraldas y otras piedras finas, que valen mil reales.
  - Otra sortija rica de brillantes, en que la mejoró su difunta madre, que vale seis mil reales de vellón.
  - Un reloj de oro, guarnecido con perlas, que vale mil y trescientos reales de vellón.
  - Otro reloj de oro que vale novecientos reales de vellón.
  - Una cadena de jazmencillos, que vale setecientos reales de vellón.
- (87)

En el documento Simón Bolívar agrega:

*“... y seguidamente hago donación procter nupcias, en nombre de arras, a mi futura esposa doña María Teresa Rodríguez, de cien mil reales de vellón, moneda corriente, asegurando como aseguro que caben en la décima actual de mis bienes, para que los reasuma y goce como caudal propio...”* (88)

Tal donación la justificaba el documento "por las circunstancias de la anunciada señora, de su ilustre nacimiento, de hallarse virgen y en cabello (es decir soltera) y demás prendas que son notorias y el sacrificio que hace de expatriarse". (89)

El 20 de abril de 1802 Don Bernardo Rodríguez del Toro otorga a su hija María Teresa la “licencia, consentimiento y facultad” para que celebre matrimonio con Simón Bolívar.

*“En la Villa de Madrid a veinte de abril de mil ochocientos y dos; ante mi el esno. de S. M. y tgos. pareció presente el señor Don Bernardo Rodríguez del Toro y Ascanio, vecino de ella, de estado viudo de la señora Doña Benita de Alaiza y Medrano, vecina que fue de esta villa dijo: que la señora Doña María Teresa Rodríguez del Toro y Alaiza de estado honesto, su legítima hija, y de la citada difunta mujer, natural y residente de esta Corte, tiene determinado casarse con el señor Don Simón Bolívar y Palacios de estado soltero, natural de la ciudad de Caracas, Reyno del Perú,\* hijo de legítimo matrimonio de los señores Don Juan Vicente Bolívar y Doña María de la Concepción Palacios, difuntos naturales y vecinos que fueron de la misma ciudad; y para poder practicarlo, y que en el Tribunal competente no se le ponga el más leve obstáculo le ha pedido la licencia y consentimiento que previene en la Real Pragmática de 23 de marzo de 1776, y cédula declaratoria de ella, de 18 de septiembre de 1788. Y mediante concurrir en el citado señor Simón de Bolívar todas las circunstancias y demás loables y apreciables prendas que para efectuar este enlace se requieren: otorga, que da y concede amplía licencia y facultad a la expresada señora Doña María Teresa Rodríguez del Toro y Alaiza su legítima hija y de la citada señora Doña Benita de Alaiza y Medrano su difunta mujer, para que sin incurrir en pena alguna, celebre según orden de nuestra Santa Madre Iglesia su matrimonio con el expresado señor Don Simón de Bolívar y Palacios, a cuyo efecto da su libre y expontánea voluntad para que no se le ponga impedimento, el que se*

*obliga en legal forma a no revocar ni reclamar con pretesto alguno, y si lo hiciere quiere que no valga en juicio ni fuera de él: Y para que así se lo hagan guardar y cumplir da el competente poder a los señores Jueces que conforme a derecho de esta causa deban conocer y renuncia a las leyes, y privilegios que en este caso le puedan favorecer. Y así lo dijo: otorgó y firmó dicho señor a quien yo el escribano dey fé conozco, siendo testigos don Juan Otarín de Nobales, Don Miguel Sierra y Don Juan Ferrer, vecinos y residentes de esta Corte. Bernardo Rodríguez del Toro y Ascanio. Ante mi. Rafael Ramírez. Yo el infrascrito escribano del Rey nro. Sr. Vecino de su Real Colegio de esta Corte y Villa de Madrid, fui presente a lo que dicho es, y en fé de ello lo signo y firmo dicho día. Signado Rafael Ramírez: rubricado” (90)*

Las declaraciones de los contrayentes y de los testigos de ambos ante Diego Alonso Martín, notario de la Villa de Madrid, son las siguientes:

**Declaración del contrayente:**

*“En la Villa de Madrid a cinco de mayo de mil ochocientos y dos, en virtud de lo mandado en el auto anterior y comisión que por él se me confiere, yo el notario recibí juramento que hizo a Dios Nuestro Señor y una señal de cruz según derecho, el que expresó ser el contrayente, ofreciendo bajo de él decir verdad; fue preguntado y dijo: se llama Don Simón Bolívar, natural de la ciudad de Caracas, Diócesis de este nombre, en América, hijo de Don Juan Vicente y Doña Concepción Palacios, difuntos; que hace días está últimamente en esta Corte, feligrés de la parroquia de San Sebastián, viviendo en la calle de Atocha número ocho; antes estuvo en la Villa de Bilbao un año, aunque en él hizo varias salidas a Francia y Santander; anteriormente estuvo en esta corte unos veinte meses en la misma feligresía de San Sebastián, en la calle y casa que hoy vive, y también en la calle de los Jardines unos tres meses, feligresía de San Luis, y lo demás de su vida permaneció en su natural; que siempre se ha mantenido y mantiene libre y soltero, sin haber dado palabra de casarse a otra persona más que a Doña María Teresa Rodríguez, a quien la prometió hará un mes; y se la quiere cumplir casándose con ella de su libre voluntad: que no tiene hecho votos de ser religioso ni guardar castidad, parentesco con la susodicha ni otro impedimento canónico que le obste su casamiento. Y que es verdad bajo juramento hecho en que se afirmó, lo firmó y expuso ser de edad de diez y ocho años de que doy fe.  
Ante mí: Diego Alonso Martín (con rúbrica) Simón Bolívar “ (91)*

**Declaración de la contrayente:**

*“En la Villa de Madrid a trece días de mayo de mil ochocientos dos en consecuencia de lo mandado en el auto precedente, y comisión que por él se me confiere, yo el infrascrito notario, teniendo en mi presencia a la que expresó ser la contrayente, habiendo pasado a este efecto a las casas de su posada en la calle de Fuencarral número dos, cuarto bajo, la recibí juramento que hizo a Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz, según derecho, asegurando manifestaría verdad en lo que se la interrogase y siéndolo por las acostumbradas dijo: se*

***llama Doña María Teresa Rodríguez del Toro, que es natural de esta corte, hija de los señores Don Bernardo, Doña Benita Alayza Medrano, esta difunta, y de aquel ha obtenido el consentimiento que presenta, para su matrimonio: que es feligresa de la parroquia San José de dos a tres años a esta parte donde se la recibe esta declaración, y antes lo fue siempre de la de San Martín, viviendo en la corredera alta de San Pablo; que toda su vida se ha mantenido soltera y libre, sin haber prometido palabra matrimonial a alguna otra persona, más que a Don Simón Bolívar, a quien se la dio hace un mes: y desea cumplirla casándose con él de su espontánea y libre voluntad: que no tiene hecho votos de ser religiosa ni de guardar castidad, parentesco con el mismo Don Simón, ni otro canónico impedimento que la estorbe la realización de este enlace. Y que es la verdad en descargo de su juramento hecho en que se ratificó, lo firmó y manifestó ser de edad de veinte años de todo lo que doy fe. María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza. Ante mí Diego Alonso Martín: con rúbrica “ (92)***

**Declaración de Don Luis de Quijada Quiñones y Moreno, III marqués de Inicio, tío de María Teresa, casado con Eugenia Alayza y Medrano, hermana de su madre Benita Alayza y Medrano:**

***“En la Villa de Madrid a trece mayo de mil ochocientos y dos: de presentación de ambos contrayentes y para la justificación de su libertad, pareció por testigo el señor Don Luis José Quijada Quiñones y Moreno, Marqués de Inicio, Conde de Revollo, contador Mayor de los Reynos, y Srio de la Diputación, vive calle del Colmillo número veinte y tres: y bajo juramento que hizo según forma legal por ante mí el notario, ofreció diría verdad; fue preguntado y dijo: que a Doña María Teresa Rodríguez, la conoce y trata en esta Corte desde niña por ser su sobrina carnal: y a Don Simón Bolívar lo trata y ha tratado las dos temporadas que ha residido en esta Corte: que los tiene a ambos por libres y solteros, sin saber ni haber entendido hayan prometido palabra de casarse con otra persona: que tengan hecho votos de ser religiosos ni guardar castidad, parentesco entre sí, ni otro impedimento canónico que los obste efectuar su unión. Y que es la verdad bajo su juramento fho. En que se afirmó lo firmo y expresé ser mayor de la edad de treinta años de que doy fé. El Marqués de inicio. Ante mí. Diego Alonso Martín. con rúbrica” (93)***

**Declaración de María Dolores Alayza y Medrano, tía de María Teresa:**

***“En la Villa de Madrid dhos. día, mes y año: de la misma presentación y para la propia justificación: yo el notario recibí juramento que hizo a Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz Doña María de los Dolores Alayza, de estado soltera, vive en calle de Hortaleza número tres, cuarto segundo, prometiendo bajo de él decir verdad: y preguntada dijo: que a María Teresa Rodríguez y Don Simón Bolívar por quienes se la presenta los trata y conoce en esta Corte a la señora desde pequeña por ser su sobrina, y al contrayente las dos temporadas que ha residido en esta Corte teniéndolos por libres y solteros sin saber hayan dado palabra de casamiento a otra persona alguna: que tengan***



*hecho votos de ser religioso, ni guardar castidad, parentesco entre sí, ni otro impedimento canónico que los estorbe en su casamiento. Y que es verdad bajo su juramento fho. El que se afirmó, lo firmó y expuso ser de edad de treinta años de lo que doy fé. María Dolores Alayza. Ante mí. Diego Alonso Martín: con rúbrica.” (94)*

Declaración de Pedro Rodríguez del Toro e Ibarra, primo de María Teresa, que para la fecha vivía en la misma casa de ésta y quien había estado casado con María del Pilar Alayza y Quijada:

*“En la enunciada villa y día, con el objeto indicado yo el notario recibí juramento según forma legal al señor Don Pedro Rodríguez del Toro e Ibarra: Caballero de la Orden de Santiago, y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, vive calle Fuencarral número dos, quien bajo de él, aseguró manifestaría la verdad: y siendo preguntado dijo: que a Doña María Teresa Rodríguez, la conoce en esta Corte y toda su vida por ser primos carnales; y a Don Simón Bolívar las dos temporadas que ha permanecido en Madrid y la que estuvo en la villa de Bilbao, donde residieron juntos a un mismo tiempo, tratándose continuamente y con intimidad: que a ambos los tiene en concepto de solteros y libres, sin haber entendido hayan prometido su palabra matrimonial a persona alguna; que tengan hechos votos de ser religiosos ni de guardar castidad, parentesco entre sí, ni otro canónico impedimento que los embarace la efectuación de el premeditado enlace. Y que es la verdad en descargo de su juramento hecho en que se ratificó, lo firmó y manifestó se de edad de treinta y ocho años de todo doy fé. Pedro Rodríguez del Toro. Ante mí. Diego Alonso Marín. Con rúbrica “ (95)*

Adicionalmente, el 18 de mayo de 1802, Simón Bolívar presentó a Luis de Eraso y José Gascue como testigos que lo conocieron en su ciudad natural de Caracas. En dichas declaraciones manifestaron bajo juramento que era libre, soltero, sin votos de ser religioso o de castidad ni con ningún impedimento de efectuar dicho enlace. (96)

Luis de Eraso había estudiado en la Universidad de Caracas, recibió el grado de bachiller y fue a Madrid donde conoció a Manuel Mallo y con éste visitó el palacio real. Eraso quedó tan deslumbrado de esta visita que deseó ser empleado allí. Mallo le consiguió un empleo como cadete en las Guardias Valonas. Dicho cuerpo gozaba de muchas distinciones y hacía guardia en palacio, incluso Eraso hizo guardia en el comedor del Rey (97)

*“Cuando estalla la revolución de Gual y España, en 1796, el joven Eraso, que era sobrino carnal de Gual, hubo de soportar las chanzonetas de sus compañeros que no podían comprender cómo el sobrino servía en palacio, y como el tío revolucionaba la colonia.” (98)*

Su nombre completo era Luis Antonio de Eraso Amezqueta y Gual, su padre era José Agustín de Eraso y Amezqueta y su madre María Josefa Gual y Curbello, hermana de Manuel Gual y Curbello, conocido por liderar el movimiento revolucionario llamado “Conspiración de Gual y España”. El 18

de abril de 1800 el Rey promueve a Eraso a Alférez de fusileros de las Guardias Valonas. (99) Cargo que ocupaba cuando sirvió de testigo a Simón Bolívar el 18 de mayo de 1802.

El otro testigo, José Gascue de 29 años, era miembro de la Guardia de Corps de la Real Compañía Americana. Manuel Mallo también formó parte de ésta guardia al igual que el caraqueño Mariano Montilla, que participó en la guerra contra la Corona de Portugal bajo las órdenes de Godoy, siendo herido en la batalla de Olivenza. (100)

El 15 de mayo de 1802, Simón Bolívar recibe el permiso del Rey para contraer matrimonio, el cual era necesario por tratarse de un oficial de milicias:

*“Aranjuez, 15 de mayo de 1802. Con esta fecha, comunica el capitán general de Castilla la Nueva lo siguiente: El Rey se ha servido conceder al Don Simón Bolívar y Palacios, subteniente del Batallón de Milicias de los Valles de Aragua, en la provincia de Venezuela, actualmente residente en Madrid, el permiso que ha solicitado para contraer matrimonio con Doña María Teresa Rodríguez del Toro, procedidos los requisitos prevenidos del consentimiento paterno y demás reales disposiciones. Dios guarde a usted muchos años. CABALLERO...” (101)*

En esos días llegó a Madrid la noticia de haber arribado a Cádiz el barco que debía conducir a los novios a América. Entonces y "por exigirlo así varias circunstancias urgentes y mediar la pérdida de intereses de no emprender incontinenti el viaje", fue solicitada la dispensa de las amonestaciones canónicas para poder celebrar el matrimonio el día 26 de mayo en la Iglesia parroquial de San José de Madrid siendo otorgada la misma el 20 de mayo de mil ochocientos dos.

*“...vistos: en atención a las causas expuestas en ellos, y otras que S.S. reserva, se dispensan las amonestaciones dispuestas por el Santo Concilio y en su virtud, líbrese licencia en la forma ordinaria al Párroco o Teniente de la de San José de esta Villa, para que despose y vele, no uno sin otro, a Don Simón Bolívar, con Doña María Teresa Rodríguez del Toro, contenidos en ellos. Lo mandó el Licenciado Don Juan Bautista Espeleta, inqor. Ordinario y vicario de esta Villa de Madrid y su partido a veinte de mayo de mil ochocientos y dos. Licenciado Espeleta. Ante mi. Diego Alonso Martín: rubricado. (102)*

Una vez cumplidas las formalidades pertinentes, se celebró el matrimonio el miércoles 26 de mayo de 1802 en la Iglesia Parroquial de San José, ubicada entonces en el salón del Palacio del Duque de Frías, el hijo del Duque de Frías tenía la misma edad de Bolívar y era su amigo personal. (103)

Los lutos de la familia hacen que la boda se celebre en la intimidad. Los tíos de Simón que vivían en España no pudieron asistir, Esteban seguía preso y Pedro no pudo llegar de Cádiz. El marqués de Ustáriz, de unos 67

años para esa fecha, posiblemente estaba fuera de Madrid, ya que había sido nombrado Ministro en Comisión en Teruel el año 1801.

*"En la villa de Madrid a veinte y seis días del mes de mayo de mil ochocientos y dos, en la Iglesia Parroquial de Sn. Josef. Yo Dn. Ysidro Bonifacio Romano. Teniente Mayor de Cura de la misma, habiendo procedido despacho del Se)or Dr. Juan Bautista de Espeleta. Pro. Vicario Ecco, de esta referida villa y su partido, dado en veinte del propio ms y año, refrendado de Diego Alonso martin, su notario, por el que consta haberse dispensado las tres amonestaciones qe. previene el Sto. Concilio de Trento, por las justas causas que concurrieron para ello; recibidos los mutuos consentimientos; hechas las demás preguntas y requisitos necesarios y no habiendo resultado impedimento alguno desposé in Facie Ecclesiae, por palabras de presente que hacen verdadero y lexmo. matrimonio a Don Simón Bolívar, natural de la ciudad y Obispado de Caracas, en América, hijo de Dn. Juan Vicente y Doña María de la Concepción Palacios (ya difuntos) con Da. María Teresa Rodríguez de Toro, natural de esta referida villa hija de Dn. Bernardo Rodríguez de Toro y Ascanio y de Da. Benita Alayza Medrano (ya difunta) precedidos los requisitos necesarios, se hallaron presentes por testigos Dn. Pedro Rodríguez de Toro, el Sor. Marqués de Inicio y otros justamente los velé y dí las bendiciones nupciales según ritual romano, y lo firmé. Don Isidro Bonifacio Romano" (104)*

Después de celebrado el matrimonio y despedirse de sus familiares y amigos, en lugar de viajar vía Cádiz como estaba previsto originalmente, los novios se trasladaron a La Coruña para de allí tomar el barco que los llevaría a Venezuela. Allí se despidieron del hermano de María Teresa, el Alférez Manuel María Rodríguez del Toro, que estaba radicado en la Guarnición Militar de ese puerto. (105)



BODA DE MARIA TERESA RODRÍGUEZ DEL TORO Y SIMON BOLIVAR  
PINTURA QUE SE ENCUENTRA EN LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR

Los novios embarcaron el 15 de junio de 1802 en el San Ildefonso, (106) el mismo barco en que llegó Bolívar a España en 1799, y después de 27 días de travesía desembarcaron en la Guaira el lunes 12 de julio de 1802.

El día que llegó a la Guaira, María Teresa comienza a escribirle a su padre una carta que se transcribe a continuación:

**“Guayra, 12 de julio de 1802**

***Mi adorado Papá: Desde ayer al amanecer estábamos a la vista del cabo de Codera, sin poder llegar a la Guayra por falta de viento. Esta mañana llegamos hasta una legua sin poder arribar, hasta que por fin fue la falúa del registro, en la que volvimos Simón y yo pues de lo contrario no habríamos comido en tierra; hemos tenido una navegación felicísima de solos 27 días, y hubiéramos llegado en 25 si no fuera por las calmas que tuvimos ayer y hoy. Sólo el primer día nos mareamos, pero fue un mareo de todo el día vómitos; por lo que toca a lo demás lo hemos pasado muy bien en lo posible; inmediatamente escribimos, Simón a su tío y yo a mi tía; creemos que mañana no dejará de venir alguno; ya se lo diré a V. antes de cerrar ésta.***

***Escribo a V. por un pasajero que va a Madrid y que si quiere le puede entregar a V. mi carta y decirle que me ha visto muy buena, pero como considero que en eso suele haber dificultades no quiero dejar a V. sin carta mía, delito que no me debe perdonar ni yo le cometeré.***

***Hoy 14 continúo, para decirle a V. que ayer llegaron de mañana mis cuñados y me trajeron una carta de Francisco, en que me decía que vendría hoy; así lo ha hecho sólo con un tío de Simón, pues el resto de su familia, incluso mi tía, están fuera; pero espero ver pronto a lo menos a Fernando, que es regular lo sepan ya. Me ha dicho Francisco que Tomás está muy gordo y muy contento, igualmente que Fernando, que por ahora ya se halla en ánimos de marchar, y me parece que le pueden Uds. Esperar por algún tiempo. Mañana de madrugada saldremos para Caracas y me alegraré que se dilate la salida del barco para escribir a V. más largo, pues por ahora no puede ser.***

***Qué gusto tendré cuando sepa que V. se ha restituido a Madrid en perfecta salud y felicidad, que haya hallado a Perico y a todos buenos; dele V. un abrazón, como a mis hermanitos, y a mis queridos niñitos un millón de besos, que siempre los tengo en la memoria, y que los quiero muchísimo.***

***Hoy hemos comido alegremente y no faltaba otra cosa que V. y Perico.***

***Deseo a V. la más completa salud y quedo rogando a Dios por ella la conserve lo que desea su hija, que le ama entrañablemente y nunca le olvida.***

***María Teresa***

***P.D. Simón hace a V. y a Perico muchas expresiones y no escribe porque no hay tiempo. Dé V. mis finezas a la tía Mariquita, tío marqués, E., sin olvidar a Vicenta y a Isabel y Ramona. “ (107)***

Como se deduce de la carta anterior, María Teresa y Simón pasan pocos días en la Guaira y toman camino a Caracas donde llegan a la “Casa

del Vínculo” (108) situada en la Plaza Mayor (hoy Plaza Bolívar) y luego parten a los Valles de Aragua a las tierras de Bolívar en San Mateo.

*“María Teresa, acaba de llegar a la Capitanía General de Venezuela. La aristocracia criolla le rinde los mejores homenajes. Hay festejos y se baila minué. Una frase gravita en el social ambiente: el joven Simón será dichoso! Su esposa resulta un dechado de virtudes y encarna los más atrayentes encantos de mujer! ...*

*María Teresa llena a cabalidad las exigencias emanadas de su alto rango social. En las fiestas patronales de San Mateo, bajo la majestad del sol tropical, o en las frescas tardes avileñas, su estilizada silueta tocada con la mantilla blanca, destaca un alto temperamento de mujer. Nadie le aventaja en sentimientos piadosos ni en espíritu de confraternidad...” (109)*



SIMON BOLIVAR MONTANDO CABALLO CON SU ESPOSA MARIA TERESA EN LOS VALLES DE ARAGUA  
PINTURA QUE SE ENCUENTRA EN LA CASA NATAL DEL LIBERTADOR

*“Fiestas y agasajos aguardaban a los nuevos esposos. Además de la juventud y simpatía de ambos, Teresa despertaba sin duda la curiosidad, más o menos matizada de envidia, de todas las jóvenes casaderas de la Provincia. Y todos esperaban de ellos interminables relatos de lo que sucedía en la Corte y acerca del nuevo personaje de resonancia mundial, Napoleón...*

*Es también de imaginar el entusiasmo de Bolívar en mostrar a su esposa las bellezas del paisaje tropical, los árboles y frutos desconocidos para ella: la caña de azúcar; el café; los centenarios samanes, algunos de los cuales, como el de Güere en los valles de Aragua, podían albergar bajo su sombra todo un batallón; el arbusto productor del cacao, tan extraño con sus gordas mazorcas rojas llenas del dulce grano y que nacen del propio tallo de la planta. Y aquellos pájaros multicolores y bulliciosos que Bolívar desde su niñez –diría él- no veía...*

*De esta manera entre fantasías y proyectos, los dos esposos hacían suya a Venezuela, amada con tanto fervor por Bolívar y que le comparaba a Teresa una revelación todos los días...” (110)*

Los días felices y apacibles están por terminar, sus vidas toman un nuevo rumbo al ser atacada María Teresa por la fiebre amarilla.

*“No habían transcurrido ocho meses desde que Bolívar y María Teresa contrajeron matrimonio, cuando la salud de la joven comenzó a resentirse gravemente. Los síntomas iniciales de su quebrantamiento orgánico –fiebre y una gran debilidad-, alarmaron a los médicos, quienes después de dictámenes contradictorios terminaron por declararse impotentes ante la dolencia que a ojos vista consumía el débil organismo de la desposada. La vida de la enferma empieza entonces a extinguirse rápidamente, a la manera que esas llamas devoran los últimos combustibles que las alimentan. Fiebres perniciosas, dijeron los médicos al calificar la enfermedad de María Teresa; falta de energías en este organismo débil y sensitivo para resistir las inclemencias del trópico americano...” (111)*

Regresan nuevamente a la “Casa del Vínculo” en Caracas donde fallece el 22 de enero de 1803, a los pocos días de ser diagnosticada su enfermedad.

*“... Viendo a su esposa tendida en el estrecho féretro, en el salón principal de la casa donde ya había comenzado a brillar, el único sentimiento del joven sería ese “parece mentira”, tan absurdo y a la vez tan legítimo, con que solemos comentar la muerte de los seres queridos. La habían vestido después de su muerte con un rico traje de brocado blanco y su cabeza reposaba sobre el faldellín con que su esposo había sido bautizado. Tenía apenas veintiún años, y antes de enfermar sus facciones conservaban todavía la frescura de la donceller...” (112)*



MUERTE DE LA ESPOSA DE BOLIVAR  
TITO SALAS 1929 CASA NATAL DEL LIBERTADOR

Fue sepultada el día 23 de enero en la Capilla de la Santísima Trinidad de la Catedral de Caracas.

*En la Ciudad de Caracas en veinte y tres de Enero de mil ochocientos y tres años, se enterró con entierro cantado por mayor en la Capilla de Sma. Trinidad de esta Sta. Yglesia el cadaver de Da. María Teresa Rodríguez del Toro, hija legítima de Dn. Bernardo Rodríguez del Toro y de Da. Benita Alayza, vecinos de Madrid, casada con Dn. Simón de Bolívar, recibió todos los Santos Sacramentos, no textó, de lo que certifico.- Pedro Antonio Hernández. (113)*

La noticia llegó a España, su padre queda abrumado de dolor, su primo Pedro escribió una carta el 11 de mayo de 1803 donde dice:

*“La muerte de María Teresa acaeció, según las noticias que han llegado el 23 de enero, al tercer día de haberla atacado la fiebre amarilla, cuyo contratiempo me ha sido sumamente sensible, las noticias directas que tenemos son de que quedaba muy mala y casi sin esperanza de vida...” (114)*

Don Bernardo, el padre de María Teresa, regresa a Venezuela junto con su sobrino Pedro Pablo poco después de terminada la guerra de emancipación. (115)

Perú de Lacroix le oyó decir al Libertador:

*“Miren ustedes lo que son las cosas: si no hubiera enviudado, quizá mi vida hubiera sido otra; no sería el general Bolívar ni el Libertador, aunque convengo en que mi genio no era para ser alcalde de San Mateo...”*

*Oigan esto: huérfano a la edad de 16 años y rico me fui a Europa, después de haber visto México y la ciudad de La Habana; fue entonces cuando en Madrid, bien enamorado, me casé con la sobrina del viejo Marqués del Toro, Teresa Toro y Alayza; volví de Europa para Caracas en el año de 1801 con mi esposa y les aseguro que entonces mi cabeza sólo estaba llena con los vapores del más violento amor, y no con ideas políticas, porque éstas no habían tocado mi imaginación; muerta mi mujer y desolado yo con aquella pérdida precoz e inesperada, volví para España, y de Madrid pasé a Francia y después a Italia ... Sin la muerte de mi mujer no hubiera hecho mi segundo viaje a Europa, y es de creer que en Caracas o San Mateo no me habrían nacido las ideas que adquirí en mis viajes, y en América no hubiera formado aquella experiencia, ni hecho aquel estudio del mundo, de los hombres y de las cosas que tanto me ha servido en todo el curso de mi carrera política. o no sobre mi suerte. La muerte de mi mujer me puso muy temprano en el camino de la política, y me hizo seguir después el carro de Marte en lugar de seguir el arado de Ceres. Vean, pues, ustedes, si ha influido” (116)*

## Citas:

- 1 Parroquia San Martín. Libro 44 de Bautismos, folio 389. Archivo Histórico Diocesano. Madrid
- 2 TORO RAMIREZ, Miguel (hijo). “*Genealogía de la Casa de los marqueses del Toro*”. Caracas 1979, página 29
- 3 FamilySearch.org. Source Film Number 1039333. Batch C87119-3
- 4 FamilySearch.org. Source Film Number 1032036. Batch M87122-8
- 5 BERNI y CATALA, Joseph. “*Creación, Antigüedad y Privilegios de los Títulos de Castilla*”. Imprenta particular del autor. Valencia, España. 1769, página 96
- 6 TORO RAMIREZ, Miguel (hijo). “*Genealogía de la Casa ...*”, página 20  

El Real Seminario de Nobles fue fundado por Felipe V el 21 de septiembre de 1725, como un centro educativo en donde se impartían a los jóvenes nobles las enseñanzas propias de su estamento. El Seminario, que abrió sus puertas el 18 de octubre de 1727, estuvo en un principio bajo la dirección de padres de la Compañía de Jesús, quienes lo regentaron hasta la expulsión de la Orden en 1767, año en que se puso bajo la dirección de maestros directamente nombrados por el rey.
- 7 QUINTERO MONTIEL, Inés Mercedes: “*Nobleza y Sociedad en la Provincia de Venezuela*”. Caracas 2005, página 21.  
CAPRILES, Alejandro Mario. “*Coronas de Castilla en Venezuela*”, Madrid, 1967, página 54
- 8 HERRERA-VAILLANT B., Antonio: “*El Nudo Deshecho: Compendio genealógico de El Libertador*”. Caracas. 2010, página 140
- 9 ITURRIZA GUILLEN, Carlos: “*Matrimonios y Velaciones de españoles y Criollos Blancos celebrados en la Catedral de Caracas desde 1615 hasta 1831*”. Caracas 1974, página 562
- 10 LOHMANN VILLENA, Guillermo. “*Los americanos en las órdenes nobiliarias*”. Madrid 1993. Tomo II, página 392
- 11 LOHMANN VILLENA, Guillermo. “*Los americanos en ...* Tomo I, página 310
- 12 LOHMANN VILLENA, Guillermo. “*Los americanos en ...* Tomo II, página 118
- 13 LOHMANN VILLENA, Guillermo. “*Los americanos en ...* Tomo II, página. 361
- 14 LOHMANN VILLENA, Guillermo. “*Los americanos en ...* Tomo II, página 150
- 15 LOHMANN VILLENA, Guillermo. “*Los americanos en ...* Tomo II, página 431
- 16 LOHMANN VILLENA, Guillermo. “*Los americanos en ...* Tomo II, página 420
- 17 LOHMANN VILLENA, Guillermo. “*Los americanos en ...* Tomo I, página 359



- 18 LOHMANN VILLENA, Guillermo. *“Los americanos en ...”* Tomo II, páginas 220-221
- 19 LOHMANN VILLENA, Guillermo. *“Los americanos en ...”* Tomo II, página 353
- 20 LOHMANN VILLENA, Guillermo. *“Los americanos en ...”* Tomo II, página 358
- 21 LOHMANN VILLENA, Guillermo. *“Los americanos en ...”* Tomo II, página 357
- 22 LOHMANN VILLENA, Guillermo. *“Los americanos en ...”* Tomo II, página 276
- 23 LOHMANN VILLENA, Guillermo. *“Los americanos en ...”* Tomo II, página 348
- 24 LOHMANN VILLENA, Guillermo. *“Los americanos en ...”* Tomo I, página LXXIV

Distribución por regiones indianas. La orden que más integrantes ostentaba esa rama familiar era la Orden de Carlos III con 9 Caballeros de un total de 13 de la región de Venezuela, sin tomar en cuenta a Manuel Joaquín de Lardizábal y Rodríguez del Toro, nieto de José Rodríguez del Toro e Istúriz que en la publicación mencionada se considera de México. La Orden de Carlos III fue creada por el Rey Carlos III mediante Real Cédula del 19 de septiembre de 1771 con la finalidad de condecorar a aquellas personas que se hubiesen destacado especialmente por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona.

- 25 GARCIA ARENAL, María. *“El Fondo Villares-Toro en el Archivo Histórico nacional”*. Revista de Archivos, Biblioteca y Museos. LXXIX, Madrid. Julio-septiembre 1976, página 508
- 26 CADENAS Y VICENT, Vicente de. *“Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III, 1771-1847”*. Tomo IV. Instituto Salazar y Castro. Ediciones Hidalguía. Madrid. 1982, página 139
- 27 CADENAS Y VICENT, Vicente de. *“Extracto de los expedientes ...”*, página 139
- 28 CADENAS Y VICENT, Vicente de. *“Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII”*. Instituto Salazar y Castro. Ediciones Hidalguía. Tomo I. Madrid 1992, página 15
- 29 SALAZAR Y CASTRO, Luis. *“Pruebas de la historia de la Casa de Lara”*. En Madrid en la Imprenta Real: Por Mateo de Llanos y Guzman. 1694, página 286
- 30 SALAZAR Y CASTRO, Luis. *“Pruebas de la historia de ...”*, página 286
- 31 SALAZAR Y CASTRO, Luis. *“Pruebas de la historia de ...”*, página 285
- 32 GARCIA ARENAL, María. *“El Fondo Villares-Toro en ...”*, página 507
- 33 GARCIA ARENAL, María. *“El Fondo Villares-Toro en ...”*, página 508
- 34 Parroquia San Martín. Libro 44 de Bautismos, folio 9. Archivo Histórico Diocesano. Madrid
- 35 Parroquia San Martín. Libro 45 de Bautismos. Archivo Histórico Diocesano. Madrid

- 36 Parroquia San Martín. Libro 46 de Bautismos, folio 195. Archivo Histórico Diocesano. Madrid
- 37 Parroquia San Martín. Libro 47 de Bautismos. Archivo Histórico Diocesano. Madrid
- 38 BERMEJO, María Teresa: “*María Teresa y su familia*”, en boletín editado por la Fundación John Boulton. Caracas, núm. 37. enero 1975, página 3
- 39 BERMEJO, María Teresa: “*María Teresa y su familia*”..., página 4
- 40 Parroquia San Martín. Libro 25 de Defunciones. Archivo Histórico Diocesano. Madrid
- 41 Pedro Pablo Rodríguez del Toro e Ibarra casó en segundas nupcias con María Teresa de Avendaño y Vargas, II condesa de los Villares, de este matrimonio no hubo sucesión y el título lo heredó Pedro Rodríguez del Toro y Alayza, hijo de Pedro Pablo en su primer matrimonio. Un bisnieto de Pedro Rodríguez del Toro y Alayza llamado Pedro Rodríguez del Toro y de la Peña, nacido el 18 de enero de 1910, rehabilitó el título de marqués del Toro el 21 de febrero de 1916 y pasó a ser el V marqués del Toro. Francisco Rodríguez del Toro e Ibarra, IV marqués del Toro, había renunciado al título en 1810 al sumarse al movimiento independentista. Pedro Pablo falleció el 8 de octubre de 1827.
- 42 Se decía a las calenturas (episodios de fiebre y escalofríos) que venían cada tres días (tercianas). Se trataba con quina. Actualmente la conocemos por paludismo.
- 43 BERMEJO, María Teresa: “*María Teresa y su familia*”..., página 5
- 44 BERMEJO, María Teresa: “*María Teresa y su familia*”..., páginas 5 y 6
- 45 GRISANTI, Ángel.” *BOLIVAR, su idilio y matrimonio en Madrid*”. Segunda Edición. Tipografía Vargas. Caracas. 1971, página 8
- 46 En la “*Gazeta de Madrid*” del martes 10 de junio de 1800, se lee: “Se ha publicado el siguiente cálculo sobre la población del mundo en general, y de algunas capitales en particular. La de las 4 partes del mundo se regula en 1.000 millones de almas, en esta forma: en Asia 580 millones: en África 100: en América 160; y en Europa otros 160 millones. Pekin tiene 3 millones de habitantes: Madrás 300 mil: Calcuta 600 mil: Jerusalem 28 mil: Constantinopla 600 mil: Moscow 270 mil: Petesburgo 200 mil: Varsovia 70 mil: Stockolmo 75 mil: Copenhague 86 mil: Hamburgo 80 mil: Berlín 138 mil, sin contar la guarnición: Viena 270 mil: Lóndres 700 mil: Haya 38.400: Roma 160 mil: Nápoles 400 mil: Palermo 150 mil: Milan 120 mil: Turin 70 mil: Génova 80 mil: Florencia 80 mil: Liorna 45 mil: Madrid 156 mil: Cádiz 70 mil: Lisboa 190 mil: Paris 640.504: Marsella 108.374: leon 102.167. Burdeos 104.676 ... “
- 47 CARBAJO ISLA; María F.: “*La población de la villa de Madrid Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*” Siglo XXI de España Editores, S.A., Noviembre 1987, Madrid, página 197
- 48 Dice la ficha correspondiente del Museo del Prado en Madrid: “Retrato de la familia del rey Carlos IV (1748-1819) realizado entre Aranjuez y Madrid en la primavera y verano de 1800, poco tiempo después de ser nombrado Goya primer pintor de cámara, en el que resalta la maestría del pintor para individualizar caracteres.”

- 49 *"Boletín de la Real Academia de la Historia"*. Tomo CXCVI. Cuaderno I, Madrid. Enero-abril 1999, página 13
- 50 ROJAS, Arístides. *"Leyendas históricas de Venezuela"*, Los Libros de EL NACIONAL Editorial CEC, SA, 2066, páginas 71 – 73
- 51 LLANO ISAZA, Rodrigo: *"Hechos y gentes de la Primera República colombiana (1810-1816)"* Bogotá D.C., Marzo de 2002. Noticias de España.
- 52 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"*, Obras Completas Tomo I, Monte Avila Editores. 1998, página 160
- 53 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"*..., página 160
- 54 *"Boletín de la Real Academia de la Historia"*. Tomo CXCVI. Cuaderno I, Madrid. Enero-abril 1999, página 13
- 55 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"* ..., página 99
- 56 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"*..., página 153
- 57 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"*..., página 153
- 58 FILIPPI, Alberto. *"Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía. Siglos XIX y XX"*. Ediciones de la Presidencia de la República, Volumen III. Editorial Arte. Caracas, página 992
- Juan Vicente Bolívar y Palacios nació en 1781 y falleció en un naufragio en 1811
- 59 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"*..., página 163
- 60 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"*..., página 167
- 61 ITURRIZA GUILLEN, Carlos: *"Matrimonios...."*, página 848
- 62 POLANCO ALCANTARA, Tomás: *"Simón Bolívar: Ensayo de una interpretación Biográfica a través de sus documentos"*. Biblioteca Digital Andina. Obra suministrada por la Universidad de los Andes, Mérida. Venezuela. Capítulo Cuarto, páginas 45-46
- 63 ROJAS, Arístides. *"Leyendas históricas ..."*, página 81.
- 64 "Militares con calidad de nobles en las antiguas hojas de servicios existentes en Venezuela en el Archivo General de la Nación" Aparte de Estudios Genealógicos, Heráldicos y Nobiliarios, en honor de D. Vicente de Cadenas con motivo del XXV aniversario de la revista Hidalguía. Madrid: Instituto Salazar y Castro, 1978 aparece: "Mallo, Cadete José María" natural de Caracas con servicio entre 1798-1799.
- 65 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"*..., páginas 171-172
- 66 MIJARES, Augusto: *"El Libertador"*..., página 172
- 67 POLANCO ALCANTARA, Tomás: *"Simón Bolívar: Ensayo ..."* Capítulo Cuarto, pág. 46

- 68 NÚÑEZ, Enrique Bernardo (Cronista de la Ciudad): “*Noticias sobre los Ustáriz*”. Crónica de Caracas No. 31, Concejo Municipal. Octubre-Diciembre 1956, página 378
- Ustáriz había llegado en el Navío San Ignacio de Loyola de la compañía Guipuzcuana.
- 69 ITURRIZA GUILLEN, Carlos: “*Matrimonios...*”, página 528
- 70 POLANCO ALCANTARA, Tomás: “*Simón Bolívar: Ensayo ...* Capítulo Cuarto, página 46
- 71 POZUELO GONZALEZ, José Ignacio: “*Palacios y Edificios Singulares de Madrid de 1868*”. Ediciones La Librería. Madrid. 2010. Aparece que en el año 1748 Casimiro de Uztáriz y Azuara, adquirió de María Agustina Mesía Carrillo y Mendoza, marquesa de Serra, unas casas en la manzana número 336 de la Planimetría General de Madrid y construyó lo que se conoció como Palacio del Marqués de Ustáriz.
- 72 En la publicación identificada en la cita anterior aparece nombrado el I marqués como “don Casimiro de Ustáriz Suarez de Loreda” y en el poder para testar que dio el II marqués a su cónyuge en 1789 éste se identifica como “Gerónimo Enrriquez de Uztariz Tovar Pacheco Suarez de Loreda”. El uso del apellido “Suárez de Loreda” proviene de un mayorazgo que disfrutaron el cual heredó Casimiro de Ustáriz y Azuara, I marqués de Ustáriz, al fallecer su hermana María Francisca de Ustáriz, viuda de don Tomás Suárez de Loreda quien a su vez fue nieto de Vicente Suárez de Loreda, fundador del mayorazgo.
- 73 EGEA LOPEZ, Antonio: “*El caraqueño marqués de Uztáriz, intendente de Córdoba y Asistente de Sevilla*”, Separata de las IV Jornadas de Andalucía y América, s.f., página 231
- 74 Apuntes Biográficos. Historia de Venezuela. Fundación Polar
- 75 EGEA LOPEZ, Antonio: “*El caraqueño marqués ...*”, página 204
- 76 CARDOZO UZCÁTEGUI, Alejandro: “*Don Gerónimo Enrique de Uztáriz y Tovar. II Marqués de Uztáriz. Protector y maestro de Simón Bolívar en Madrid*”. Presente y Pasado. Revista de Historia. Enero-Junio,2011, páginas 11 y 20
- 77 O’LEARY, Daniel. “*Memorias del General O’Leary*”. Caracas: Imprenta del Monitor, 1883, T.I, página 11
- 78 POLANCO ALCANTARA, Tomás: “*Simón Bolívar: Ensayo ...* Capítulo Quinto, página 51
- 79 LECUNA, Vicente: “*Cartas del Libertador*”. Litografía y Tipografía del Comercio,1929, pág. 4
- 80 DE LA VALGOMA Y DIAZ VARELA, DALMIRO. *Simón Bolívar y María Teresa del Toro en dos cartas inéditas del histórico matrimonio*. Madrid, 1970. Don Dalmiro de la Valgoma y Díaz Varela encontró, en el Archivo de la Real Academia de la Historia, en Madrid, esta correspondencia, la única carta hasta ahora conocida, dirigida a María Teresa por Bolívar.

- 81 GRISANTI, Ángel." *BOLIVAR...* , páginas 147-148
- 82 GRISANTI, Angel." *BOLIVAR...* , páginas 149-150
- 83 POLANCO ALCANTARA, Tomás: "*Simón Bolívar: Ensayo ...* Capítulo Quinto. Pag 55. En la cita respectiva dice: Archivo Histórico de Protocolos. Protocolo No. 22.614, folio 145, reproducido en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Tomo XXXV, No. 139, páginas 253 y siguientes.
- 84 LECUNA, Vicente: "*Cartas del Libertador*" Lit. y Tip. Del Comercio, Caracas, 1929, pág. 297.
- El mayorazgo ó vínculo estaba constituido por una casa en Caracas diagonal a la Plaza Mayor y 3 haciendas de cacao llamadas San José, Santo Domingo de Guzmán y la Concepción.
- 85 ITURRIZA GUILLEN, Carlos: "*Matrimonios...*, página 962
- 86 POLANCO ALCANTARA, Tomás: "*Simón Bolívar: Ensayo ...* Capítulo Quinto, página 56. Cita: "Se denomina en derecho "legítima" la porción que forzosamente una persona debe heredar de ciertos parientes y de la cual no puede ser despojada.
- 87 HERRERA-VAILLANT B., Antonio A. "*La Estirpe de las Rojas*", Tomo II Caracas. 2007, página 65.
- 88 Fuentes Carvallo, Rafael L.: "María Teresa de Bolívar". Edición del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo. Caracas, 1982.
- 89 POLANCO ALCANTARA, Tomás: "*Simón Bolívar: Ensayo ...* Capítulo Quinto, página 56
- 90 GRISANTI, Angel." *BOLIVAR...* . pag 145-146 \*la mención del "Reyno del Perú" aparece textualmente en la publicación citada.
- 91 GRISANTI, Angel." *BOLIVAR...* , página 141
- 92 GRISANTI, Angel." *BOLIVAR...* , página 142
- 93 GRISANTI, Angel." *BOLIVAR...* , página 142-143
- 94 GRISANTI, Angel." *BOLIVAR...* , página 143
- 95 GRISANTI, Angel." *BOLIVAR...*, páginas 143-144
- 96 GRISANTI, Angel." *BOLIVAR...* , página 144-145
- 97 ROJAS, Arístides. "*Leyendas históricas de Venezuela*", Los Libros de EL NACIONAL Editorial CEC, SA, 2066, página 76
- 98 ROJAS, Arístides. "*Leyendas históricas de Venezuela*", Los Libros de EL NACIONAL Editorial CEC, SA, 2066, página 77

- 99 Gazeta de Madrid del viernes 18 de abril de 1800. Número 31.
- Las Guardias Valonas eran un regimiento élite dentro del ejército, creado por Felipe V y formadas por personas con especial fidelidad al rey.
- 100 Mariano Montilla. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1982. Tomo I, página 26
- Se denomina guardia de corps a un tipo de tropa de casa real. La guardia de corps estaba compuesta por gente escogida y destinada a prestar servicio en la intermediación del monarca.
- 101 HERRERA-VAILLANT B., Antonio A. “*La Estirpe...*”, página 64
- 102 GRISANTI, Ángel.” *BOLIVAR...*”, página 152
- 103 Mariano Montilla. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1982. Tomo I, página 28.
- El hijo del Duque, quién heredaría el título, fue Embajador de España en Londres durante el “trienio liberal”, llamado así el período de la historia de España que transcurre entre 1820 y 1823.
- 104 Parroquia de San José de Madrid. Libro VI de Matrimonios, Folio 55. Citado en GRISANTI, Angel. *BOLIVAR ...*
- 105 POLANCO ALCANTARA, Tomás: “*Simón Bolívar: Ensayo...*”, Capítulo Quinto, página 56
- 106 LIEVANO AGUIRRE, Indalecio: “Bolívar”. Editorial El Liberal. Bogotá, página 39.
- Escribe Manuel Fuentes Carvallo sobre este navío que fue botado al agua en diciembre de 1785, tenía 74 cañones y un imponente velamen.
- 107 DE LA VALGOMA Y DIAZ VARELA, DALMIRO. *Simón Bolívar y María Teresa del Toro en dos cartas inéditas del histórico matrimonio*. Madrid, 1970
- 108 Rafael Fuentes Carvallo la describe así: La “Casa del Vínculo” se hallaba en el ángulo Sur-Este de la hoy Plaza Bolívar, hoy esquina de Las Gradillas. Era de un piso, cuadrada, con un gran patio en el centro, circundado de corredores, y a un lado tenía un pequeño jardín.
- 109 REYES, Antonio: “Primeras Damas de Venezuela en el siglo XIX”. Editorial Elite. Caracas, 1948, páginas 14-15
- 110 MIJARES, Augusto: “El Libertador”..., página 175
- 111 LIEVANO AGUIRRE, Indalecio: “Bolívar”. Editorial El Liberal. Bogotá, página 40
- 112 MIJARES, Augusto: “El Libertador” ..., página 177

- 113 HERRERA-VAILLANT B., Antonio A. "*La Estirpe ...* , página 67  
El autor comenta en esta misma página, que en diciembre de 1829 el Libertador, de paso para Bogotá, llega a Popayán y se hospeda en la casa de Don José Rafael Arboleda, a quien entrega como testimonio de amistad el anillo de María Teresa.
- 114 BERMEJO, María Teresa: "*María Teresa y su familia*"..., página 9  
Escribe la autora: "... Pocos más años pasan cuando fallece Manuel María, (hermano de María Teresa) de tercianas también; don Bernardo vuela a Segovia con la quina "que le puede salvar pues allí escasea" pero todo es inútil, se va igual que su hermano mayor."
- 115 BERMEJO, María Teresa: "*María Teresa y su familia*"..., página 9
- 116 De LACROIX, Perú: "*Diario de Bucaramanga*". Se ha dejado el año 1801 que por error indica Perú de Lacroix, en lugar de 1802.

## Apuntes genealógicos

**Ascendencia de María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza.**

**Se anexan tres árboles genealógicos que comprenden:**

- **Ascendencia de María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza.**
- **Entorno familiar de María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza principalmente en España, mostrando sus hermanos, tíos maternos y otros personajes relacionados con su familia.**
- **Se muestra los ascendientes comunes de Simón Bolívar y María Teresa Rodríguez del Toro.**



# **Ascendencia de María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza**

## **1- María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza**

Nace en Madrid el 15 de octubre de 1781. Fue bautizada el mismo día en la Iglesia Parroquial de San Martín, siendo su padrino Fray Bernardo del Espíritu Santo. Contrajo matrimonio el miércoles 26 de mayo de 1802 en la Iglesia Parroquial de San José, con Simón Bolívar, el Libertador. Fallece en Caracas el 22 de enero de 1803.

## **Generación 2**

### **PADRES**

## **2- Bernardo Nicolás Rodríguez del Toro y Ascanio**

Nació en Caracas el 8 de junio de 1740, bautizado en la Catedral el 18 de junio de 1740. Pasó a España donde ingresó al Real Seminario de Nobles en Madrid y contrajo matrimonio el 7 de febrero de 1776 en Valladolid con:

## **3- Benita de Alayza y Medrano**

Nacida el 21 de marzo de 1751 y bautizada el 23 de marzo de ese año en Nuestra Señora La Antigua en Valladolid, España. Falleció en Madrid el 19 de julio de 1798 a la edad de 47 años.

## **Generación 3**

### **ABUELOS**

## **4- Francisco de Paula Rodríguez del Toro e Istúriz**

El marqués del Toro, caballero de la Orden de Santiago, Teniente General y Gobernador de la Provincia de Venezuela, Alcalde de Caracas en 1747, Capitán de las Milicias de Caracas. Nació en Caracas el 1 de marzo de 1713, bautizado en la Catedral el 12 de abril del mismo año, falleció en Petare el 8 de mayo de 1753 y fue sepultado en el Convento de Nuestra Señora de la Merced. Casó en la iglesia Catedral de Caracas el 16 de diciembre de 1736 con:

## **5- María Teresa Ascanio y Herrera**

Nació en Caracas y fue bautizada en la Catedral el 26 de octubre de 1712. Falleció el 3 de febrero de 1768 y fue sepultada en el Convento de Nuestra Señora de la Merced junto a su marido.

## **6- Bernardo José Manuel Antonio de Alayza Ortega de Lara**

Nació el 18 de diciembre de 1722 y fue bautizado el 30 de diciembre de 1722 en la iglesia San Julián de Valladolid, España. Regidor Perpetuo de Segovia. Tomó posesión de los tres mayorazgos de Francisco Bernardo Asenjo Zamora. Caso con:

## **7- Damiana María de Medrano y Acedo**

## **Generación 4** **BISABUELOS**

### **8- Don Bernardo Rodríguez del Toro**

Nació el 18 de mayo de 1675, en la Parroquia de Nuestra Señora del Pino de Teror, Las Palmas, Canarias, siendo bautizado en su Iglesia, el 22 del mismo mes y año. El Rey Felipe V le concedió el Título de Castilla de Marqués del Toro, con el Vizcondado previo de San Bernardo el 26 de septiembre de 1732. Falleció el 23 de agosto de 1742. Casó en Caracas el 30 de mayo de 1712 con:

### **9- Paula Graciosa Istúriz y Gesquier de la Guerra**

Nació el 1 de julio de 1693, fallecida el 13 de mayo de 1725. El apellido Gesquier es originario de Flandes y así aparece escrito en las partidas y en el Nobiliario de Canarias, pero en los registros de la Catedral aparece como Esquiel.

### **10- Juan Primo de Ascanio y Lercaro Justiniani**

Nació el 12 de junio de 1665 en La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, falleció en Caracas el 28 de febrero de 1743. Velado en la Catedral de Caracas 31 mayo 1694 con su prima hermana:

### **11- María Margarita Herrera y Ascanio**

Nació en el Estado Carabobo, Venezuela. Falleció en Caracas el 21 de junio de 1727

### **12- Gaspar de Alayza y Zuazo**

Nació en Plasencia el 17 de febrero de 1692. Regidor de Plasencia en 1767, casó con:

### **13- Eugenia Ortega de Lara y Río**

### **14- Diego de Medrano y Esquivel**

Nació en Mabe el 29 de octubre de 1696. Regidor por los nobles en 1714 y 1732, 1er. Barón de Mabe (Mahabe ó Máabe). Casó en Acedo el 28 de octubre de 1720 con:

### **15- María Elena Isabel Acedo y Alayza**

Nacida en Acedo el 24 de febrero de 1700

## **Generación 5** **TATARABUELOS**

### **16- Capitán Blas Rodríguez del Río y Mayor**

Nacido en Teror, Las Palmas, Canarias el 28 de diciembre de 1633, y bautizado en la Iglesia de Nuestra Señora del Pino de Teror el 30 del mismo mes y año, según consta en partida conservada en el Libro 1 de Bautismos de dicha iglesia. Casó en la misma iglesia, el 30 de diciembre de 1658, con:

**17- Catalina del Toro y Heredia**

Nacida el 4 de diciembre de 1642 en Teror, Las palmas, Canarias. Falleció en el mismo lugar el 30 de agosto de 1710.

**18- Iñigo de Istúriz y Azpeitia**

Nació en Añorbe, Navarra en 1656, bautizado el 28 de marzo de 1656 falleció en Caracas el 24 de diciembre de 1731. Tesorero de la Real Hacienda de la ciudad de Caracas y miembro del Cabildo. Casó en la Catedral de Caracas el 10 de enero de 1689 con:

**19- María Gesquier y Santiago**

Bautizada en la Catedral el 27 de diciembre de 1659

**20- Martín Jorge de Ascanio y Correa de Benavides**

Bautizado en la Catedral de Caracas el 28 de mayo de 1632. Falleció el 13 de agosto de 1672 en La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Canarias. Casó en Tenerife el 20 de octubre de 1658 con:

**21- Gracia Jerónima de Lercaro y Justiniani**

Nació en La Laguna, isla de Tenerife en 1630 y falleció el 21 de junio de 1695.

**22- Agustín Nicolás de Herrera y Loaiza**

Nació en Valencia. Fue Teniente Gobernador de la Nueva Valencia del Rey en 1663 y Alcalde ordinario de Santiago de León de Caracas en 1684. Falleció el 28 de noviembre de 1695 y fue sepultado en el Convento de San Francisco. Se casó en Valencia el 2 de julio de 1660 con:

**23- Isabel Mauricia de Ascanio y Correa de Benavides**

Nacida el 30 de septiembre de 1636, bautizada en Caracas el 3 de octubre de 1636, falleció el 8 de noviembre de 1717 y fue sepultada en el Convento de San Francisco.

**24- Juan Antonio Alayza**

Natural de Munaín. Casó en Plasencia el 1 de enero de 1689 con:

**25- Mariana Josefa de Zuazo y Contreras**

Bautizada en Plasencia el 7 de noviembre de 1665.

**26- Juan de Ortega y Lara**

Caballero de la Orden de Alcántara, casó en Segovia con:

**27- Ana Francisca del Río y La Hoz**

Hija y heredera de su cuñado don Fernando del Río y de la Hoz.

**28- Diego de Medrano Díaz de Medina**

Nació en Calahorra el 3 de septiembre de 1670, Caballero de Santiago. Regidor de Calahorra en 1701, casó en Mabe el 1 de diciembre de 1695 con:

**29- Angela Esquivel Coello**

Nacida en Mabe el 22 de diciembre de 1675

**30- Juan Manuel de Acedo y Dicastillo**

Nació en Acedo el 13 de mayo de 1646, casó el 7 de junio de 1690 con:

**31- María Ana Fausta de Alayza y Albizú**

Nacida el 16 de febrero de 1663

**Generación 6**  
**CUARTOS ABUELOS**

**32- Pedro Rodríguez del Río y Díaz**

Nació en Teror, Gran Canaria el 15 de agosto de 1606, hijo de Luis Rodríguez del Río y de Jerónima Díaz

**33- Agueda Mayor**

Nacida en Teror, Las Palmas, Canarias.

**34- Sebastián del Toro y Sánchez**

Nacido el 5 de enero de 1616 en Teror, Las Palmas, Canarias. Hijo de Sebastián del Toro y Ana de Sánchez, casados en Teror el 10 de noviembre de 1606.

Sebastián casó en Teror el 18 de noviembre de 1641 con:

**35- Antonia de Heredia y Estupiñán**

Hija de Cristóbal Heredia y Morales y Catalina de Estupiñán.

**36- Martín de Istúriz y Leos**

Natural de Eneriz, Regidor de la Villa de Añorbe. Casado en Eneriz el 13 de noviembre de 1643 con:

**37- Graciosa de Azpeitia**

Hija de Iñigo de Azpeitia

**38- Simón Gesquier de la Guerra**

Nacido el 10 de noviembre de 1624 en las Palmas de Gran Canaria, falleció el 12 de septiembre de 1695 en Caracas. Hijo de Juan Gesquier y Beatriz de la Guerra. Casó en la Catedral de Caracas el 6 de junio de 1658 con:

**39- Sebastiana de Santiago y Salmerón**

Nació el 2 de febrero de 1624 en Granada, España y falleció el 22 de junio de 1674 en Caracas. Hija de Gaspar de Santiago y de Ana de Salmerón.

**40- Juan de Ascanio y Viera**

Bautizado en La Laguna, Tenerife, el 4 de marzo de 1611. Hijo de Martín de Ascanio y Guerra, y Pérez de Soto, Gobernador y Capitán General de Canarias y de Clara Viera de Herrera. Falleció en Caracas el 28 de septiembre de 1638. Casó en Caracas el 11 de mayo de 1631 con:

**41- María Correa de Benavides y Loreto de Silva**

Bautizada en Caracas el 8 de octubre de 1609. Hija del Capitán Blas Correa de Benavides e Isabel Loreto de Silva y Vasconcelos

**42- Bernardo Lercaro Justiniani**

Bautizado en la Iglesia Nuestra Señora de los Remedios en La Laguna el 7 de noviembre de 1594. Era hijo de Francisco Lercaro y León y de Catalina Justiniani de Justiniani casó con:

**43- Jacobina Westerling de Ocampo Sarmiento**, hija de Ambrosio Westerling Ventrilla y Quinteria de Ocampo Sarmiento y Tabares. Falleció el 16 de marzo de 1678 en La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, Canarias.

**44- Juan Sarmiento de Herrera**

Nació en Valencia, donde fue Alférez Real, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, falleció el 4 de julio de 1664. Hijo de Agustín de Herrera y Rojas y de Leonor Pacheco. Casó en Caracas el 2 de abril de 1632 con:

**45- María Nicolasa de Loaysa y Ochoa**

Bautizada en Caracas el 13 de octubre de 1616

**46- Igual a 40**

**47- Igual a 41**

**48- Francisco de Alayza y Vicuña**

Nació en Munaín el 2 de junio de 1624, Procurador General Hijohidalgo de Munaín en 1699, hijo de Pedro Fernández de Alayza y María de Munaín, casó en Munaín el 2 de marzo de 1655 con:

**49- Felipa Jacinta de Albizú**

Nació en Metanten, Navarra, el 9 de junio de 1633. Hija de Juan de Albizú, Caballero de la Orden de Alcántara y de Felipa de Chavarri Enrriquez de Cisneros, nieta de Don Miguel de Albizú y de doña Ana de Palacios y por lado materno nieta de don Juan de Chavarri y doña Felipa Enrriquez de Cisneros

**50- Gaspar de Zuazo**

Bautizado el 23 de enero de 1635 en San Andrés, España. Hijo de Dionisio de Zuazo y de Mariana de Avendaño.

**51- Beatriz de Contreras**

**52- Francisco Ortega de Lara y Pedraza**

Nació en Villacastín el 14 de julio de 1629, Caballero de Santiago. Hijo de Juan de Ortega Lara y de Magdalena de Pedraza, casó con

**53- Manuela Mederos y Sandoval**

Hija de Juan Mederos y Sandoval y Luisa de Nava y Loaiza

**54- Fernando del Río Hoz**

Casó en primeras nupcias con:

**55- Ana de Asenjo Osorio**

**56- Diego de Medrano Echanz**  
Caballero del Hábito de Santiago

**57- Ana María Díaz de Medina**

**58- José Esquivel**

**59- Angela de Coello**

**60- Diego de Acedo y Albizú**

Nació el 1 de marzo de 1625, contrajo matrimonio en la parroquia de la Asunción de Viana el 11 de enero de 1643 con:

**61- Josefa de Acedo y Dicastillo**

Nacida el 7 de octubre de 1623. Hija de Don Martín de Acedo y Dicastillo y de doña Elena de Góngora. Nieta de don Juan de Acedo y doña Isabel Dicastillo

**62- Igual a 48**

**63- Igual a 49**

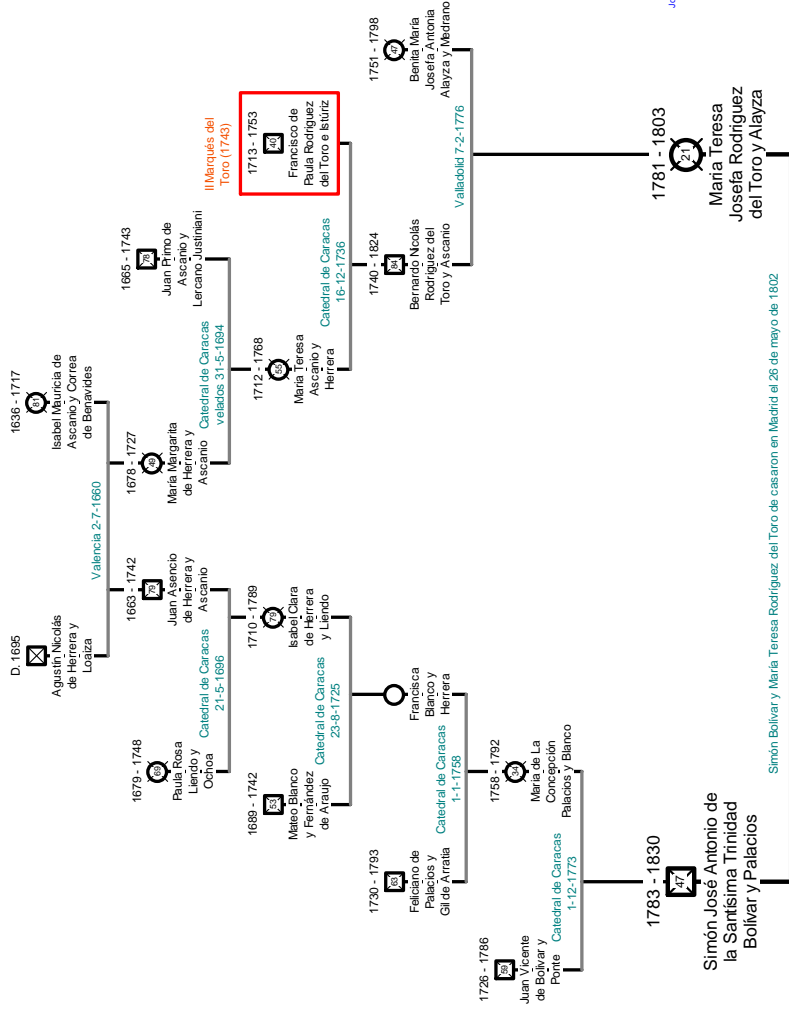






# Ascendientes comunes de Simón Bolívar y María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza

Agustín Nicolás de Herrera y Loaiza e Isabel Mauricia de Ascanio y Correa de Benavides eran terceros abuelos paternos de María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza y cuartos abuelos maternos de Simón Bolívar



Jose Henrique Heredia Falcón  
joseheredia.com  
junio/2012

**Los datos de los Apuntes Genealógicos fueron obtenidos principalmente de:**

**Rama Rodríguez del Toro y Ascanio**

TORO RAMIREZ, Miguel (hijo). *“Genealogía de la Casa de los marqueses del Toro”*. Caracas 1979.

HERRERA-VAILLANT B., Antonio A.: *“El Nudo Deshecho: Compendio genealógico de El Libertador”*. Caracas. 2010.

ITURRIZA GUILLEN, Carlos: *“Matrimonios y Velaciones de españoles y Criollos Blancos celebrados en la Catedral de Caracas desde 1615 hasta 1831”*. Caracas 1974.

HERRERA-VAILLANT B., Antonio A. *“La Estirpe de las Rojas”*, Caracas. 2007.

SANGRONIZ Y CASTRO, José Antonio. *“Familias Coloniales de Venezuela”*, Editorial Bolívar, Caracas 1943

CAPRILES, Alejandro Mario. *“Coronas de Castilla en Venezuela”*, Madrid, 1967

**Rama Alayza y Medrano**

CADENAS Y VICENT, Vicente. *“Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III”*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1982

ROXAS Y CONTRERAS, Joseph. *“Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé”*, Tomo I, Madrid 1768

CADENAS Y VICENT, Vicente. *“Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus Pruebas de Ingreso durante el siglo XVIII”* Ediciones Hidalguía. Madrid 1992

SALAZAR Y CASTRO, Luis. *“Pruebas de la Historia de la Casa de Lara”*, Imprenta Real, Madrid, 1694

**josehurtado1@gmail.com  
junio/2012  
Caracas**